

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



JOSE CECILIO DEL VALLE.

**SU ACTUACION POLITICA EN CENTROAMERICA
Y MEXICO**



T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

P R E S E N T A

MARIA ROSAURA PRADA ALONSO

México, D. F.

1976



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI ESPOSO

A MIS HIJOS

A MIS PADRES

A MI MAESTRO:

DR. MANUEL FERNANDEZ DE VELASCO

**Con agradecimiento por sus
orientaciones y ayuda.**

JOSE CECILIO DEL VALLE. SU ACTUACION POLITICA
EN CENTROAMERICA Y MEXICO.

DEDICATORIAS.

INDICE GENERAL.

INTRODUCCION.

CAPITULO I.- Situación Política, Económica y Social de Centroamérica a fines del Siglo XVIII.

CAPITULO II.- La Cultura del Siglo XVIII en Centroamérica y la Universidad de San Carlos Borromeo.

CAPITULO III.- Valle y su Tiempo.

CAPITULO IV.- Independencia de la Capitanía General de Guatemala y su anexión al Gobierno de Iturbide.

CAPITULO V.- Actuación de Valle en México.

CAPITULO VI.- Regreso de Valle a Guatemala.

CONCLUSIONES.

APENDICES.

1.- Concluye la Sesión del 10. de Julio.

El Sol. Jueves 3 de Julio de 1823.

2.- Reflexiones de José del Valle, Diputado -
a cortes por Guatemala. El Aguila Mexicana,
9 de Julio de 1823.

HEMEROGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA.

I N T R O D U C C I O N

Uno de los acontecimientos históricos trascendentales en la Historia de América y del mundo ha sido la independencia política de este continente.

Consecuencia de aquellos hechos y entrelazada en los intereses y agitación de esa época, se presenta la incorporación y separación de Centroamérica a México, momentos que considero de sumo interés para la historia de ambos países.

Este discutido tema ofrece muchos aspectos que aún no han sido agotados por el estudioso de la historia, aún cuando existe suficiente bibliografía en los archivos diplomáticos tanto de México como de Guatemala.

El historiador hondureño Rafael Heliodoro Valle, cuya permanencia en México fue larga y provechosa para la historia, ha sido sin lugar a dudas, quien más ecuanimemente ha tratado el asunto en su extensa obra La Anexión de Centroamérica a México.

Existe también la obra México y la Independencia de Centroamérica escrita por Vicente Filisola, publicada en la Colección de Documentos Inéditos o Muy Raros para la Independencia de México recopilados por Genero García y que ofrece una visión de estos momentos desde el punto de vista mexicano.

Dentro de estos acontecimientos, destaca la discutida-

figura de José Cecilio del Valle, uno de los sabios más ilustres que han surgido en Guatemala y cuya presencia es constante en la política de este período; su actividad en este aspecto fue incesante hasta culminar en la elección que el pueblo-centroamericano hizo de él para ocupar la presidencia de su país para el período 1834-38; un tributo de la nación al que no pudo corresponder pues la muerte le sorprendió antes de poder tomar posesión.

Muchas son las facetas que desarrolló el Sabio a través de su vida. Educado dentro de los parámetros de la Ilustración, se dedicó al estudio de disciplinas como: la Economía, la Sociología, o la Botánica; no descuidó el aspecto periodístico, así como tampoco el campo legislativo; defensor incansable del indio, es uno de los americanistas más destacados.

He decidido tratar tan solo un aspecto de su vida por considerar la vinculación que tiene con nuestro país, me refiero a la actuación política de José Cecilio del Valle en México y Centroamérica.

La bibliografía ha sido de difícil acceso y he procurado utilizar autores en su mayoría centroamericanos pero sin descuidar lo que se ha escrito sobre el tema en México.

Espero con este trabajo presentar a Valle en su dimensión política para formarnos un juicio lo más exacto posible

de uno de los prohombres de Centroamérica que trabajó por engrandecer a su nación.

C A P I T U L O I

SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE CENTROAMERICA A FINES DEL SIGLO XVIII.

La zona ístmica del continente americano se encuentra hoy día fragmentada en cinco repúblicas y un estado mexicano, que integraban en otra época la Capitanía General de Guatemala. Se extendía ésta desde los 8° hasta los 18° de latitud norte, abarcando las regiones que hoy conocemos como: Guatemala, Honduras, el Salvador, Costa Rica y el actual estado de Chiapas, México.

Limitaba al norte con la intendencia de Yucatán y el -- Mar Caribe, al sur con el Océano Pacífico, al Oeste con Oaxaca y por el este con la provincia de Veraguás, Panamá correspondiente a la Audiencia de Santa Fe de Bogotá.

En el siglo XVIII con la aparición del régimen de intendencias, la Capitanía quedó dividida en ocho alcaldías mayores que fueron las de: Totonicapan, Sololá, Chimaltenango, Sacatepeques, Sonsonate, Verapaz, Escuintla y Suchitepeques; dos corregimientos: Quetzaltenango y Chiquimula; un gobierno en Costa Rica y cuatro intendencias: León, Ciudad Real, Comayagua y San Salvador.¹

1. Juarros, Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Notas de Víctor M. Díaz. 3a. ed. Guatemala. Tipo gráfica Nacional. 1936. 2 tomos en 1 vol. Ils. pp. 11 14. - vl.

El centro político de la Capitanía fue la Ciudad de -- Guatemala, fundada por Pedro de Alvarado en el siglo XVI, la vemos transformarse por completo, pues en 1773 fue arrasada -- por el famoso terremoto de Santa Marta y fue necesario tras-- ladar la capital al Valle de la Asunción. De la nueva Ciudad-- se conservan las descripciones de Domingo Juarros, quién in-- forma que constaba de quince manzanas de largo por otras tantas de ancho. Había en la ciudad tres parroquias, una al norte llamada San Sebastián, otra al centro que era el Sagrario-- de la Catedral y la última hacia el sur dedicada a Nuestra Se-- ñora de los Remedios. De las calles nos dice que eran rectas, empedradas y de doce varas de ancho, las casas en general --- eran bajas por los cismos y tenían siempre huertas de dos o -- tres pilas.

De la Plaza Mayor describe que por el lado norte se en contraba la Alhóndiga, el Ayuntamiento y las cárceles; del la do sur la Real Aduana y el marquesado de Aycinena; al lado -- oriental la Catedral, a su derecha el Palacio Arzobispal y a su izquierda el Colegio de los Infantes; toda la plaza era -- empedrada y de 150 varas por lado.

Hacia el Noreste de la ciudad había un arrabal de ca-- lles torcidas, dividido en cuatro barrios y su parroquia era la de Nuestra Señora de la Candelaria.²

2. Ibidem p. 65 vl.

A fines del siglo XVIII se pensó dividir la ciudad en cuatro cuarteles o barrios que a la larga resultaron seis y -- que fueron: el de San Agustín, el de la Plaza Mayor, el de San to Domingo, el de la Merced, el de la Candelaria y el de Uzta- riz.³

La máxima autoridad de aquellos territorios lo fue el - Capitán General, quien además reunía en su persona los cargos- de superintendente, gobernador y presidente de la Audiencia.⁴

Los asuntos jurídicos de la Capitanía eran tratados en- la Audiencia, tribunal compuesto por el presidente, el regente, un fiscal por lo político y otro del crimen, cinco oidores y - un alguacil mayor. La estructura de la Audiencia a lo largo de 1. Colonia sufrió algunas variantes aunque siguió conservándo- se lo fundamental de sus funciones propias.⁵

La ciudad de Guatemala se gobernaba por medio del Ayun- tamiento, institución política típicamente española cuyo ori--

3. Chinchilla Aguilar, Ernesto. El Ayuntamiento Colonial de la Ciudad de Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria. -- 1961. p. 192.

4. Ibidem. p. 199

5. Juarros. op. cit. p. 104 v.l. La Real Audiencia de Guatema- la o Audiencia Real de los Confines, fue creada por disposi- ción especial contenida en las Leyes Nuevas de 1542 u Orde- nanzas de Barcelona firmadas por Carlos I, el 20 de noviem- bre de aquel año. García Icazbalceta, Joaquín. Colección de Documentos para la Historia de México Tomo II. facsimilar. México. Editorial Porrúa. p. 204 También en: Méndez Montene- gro, Julio César. Autos Acordados de la Real Audiencia de - Guatemala 1561-1807. Documentos Inéditos para la Historia - del Derecho Indiano Criollo. México. Costa Amic. 1976. p.34.

gen se remonta a los tiempos medievales. El Ayuntamiento también recibió los nombres de cabildo y consejo y era la reunión de alcaldes, funcionarios de justicia y regidores, funcionarios de regimiento de la ciudad, para deliberar acerca del gobierno y administración de la misma.

La autoridad máxima de la ciudad estuvo representada -- por la Junta de Justicia y Regimiento, la cual implicaba un poder del cual carecían los miembros independientemente. Hubo cabildos extraordinarios, es decir, aquellos en donde asistían -- personas ajenas al organismo y sus reuniones eran eventuales.

El cabildo de la ciudad de Guatemala dictaba ordenanzas de gobierno y administración, que entraban en vigor previa sanción del gobernador o del lugarteniente.⁶ También el cabildo -- entendía de algunas funciones económicas como eran el otorgar -- tierras, establecer precios, supervisar productos y la calidad de las manufacturas, conceder créditos, administrar impuestos -- y alcabalas, administrar bienes raíces. Este último ramo quedó fuera de su observancia al crearse en 1762 la Administración -- General de Alcabalas de la ciudad.⁷

La estructura del ayuntamiento fue un tanto complicada -- y en ella había cargos que eran vendibles y otros que recaían -- en personas designadas desde España; cada uno de esos cargos -- tenía funciones bien definidas que ejercía el Cabildo.

6. Chinchilla. op. cit. p. 71

7. Ibidem. p. 80

En primer lugar estaban los alcaldes ordinarios en número de dos, desempeñaban su cargo durante un año y no podían -- ser reelectos sino pasados tres períodos, eran encargados de -- ejercer la justicia de la ciudad.

Después seguían los regidores que al principio fueron -- cuatro y después aumentaron a ocho, siendo algunos perpetuos y nombrados directamente por la Corona, podían dictar ordenan--- zas para la ciudad y ellos eran los que elegían a los alcaldes.

Uno de los regidores era designado Alférez Real y Jefe- de las Milicias de la Ciudad, debía sacar el pendón en las --- fiestas reales; este cargo podía ser vendido; existía además -- el alférez mayor que solo era pendonero. Otro de los regidores recibía el cargo de fiel ejecutor, debía inspeccionar comer--- cios y tiendas revisando precios, pesos y medidas.

Otro de los nombramientos era el de alguacil mayor y és te debía mantener el orden público y ejecutar a los prisione-- ros; para ayudarse nombraba alguaciles menores, cargo que era- vendible.

Otros cargos de menor importancia fueron el escribano -- mayor que levantaba actas de cabildo dando fe de lo dicho y -- redactaba los documentos jurídicos. El procurador síndico gene ral llevaba asuntos de la ciudad al ayuntamiento o ante la --- audiencia, debía ser electo en cabildo. El depositario general guardaba los bienes en litigio. Finalmente el pregonero mayor-

proclamaba por la ciudad lo decidido en Cabildo.⁸

Con el tiempo la jurisdicción del ayuntamiento de Guatemala fue reducida, en 1752 se notificó que ésta había quedado - circunscrita solo a cinco leguas a la redonda de la ciudad; los antiguos territorios del Valle que habían sido dominio suyo pasaron a formar dos de las alcandías mayores.⁹

En el terreno social el ayuntamiento dio lugar a la formación de una aristocracia integrada por las familias cuyos miembros desempeñaban puestos en él, ya que los capitulares salientes nombraban a sus sucesores. Años más tarde cuando la Corona designó a los regidores siempre eligió en atención al mérito de los allegados al Cabildo cuando no por la venta de los cargos.- Estos nombramientos rara vez recayeron en los peninsulares y esto provocó que la clase capitular fuese un círculo muy cerrado.¹⁰

Las funciones del ayuntamiento fueron disminuidas cuando la ciudad fue trasladada al Valle de la Ermita después del terremoto de 1773. El capitán general Don Martín Mayorga, aprovechó la ocasión para que los asuntos de materia hacendaria pasasen - a manos de la Audiencia, estos cambios coinciden con los que el

8. Ibidem. p. 118

9. Ibidem. p. 166

10. Ibidem. p. 173

régimen de intendencias introducen en el año de 1789. Los primeros alcaldes de la Nueva Guatemala de la Asunción fueron José Juarros y José González Robles.¹¹

SITUACION ECONOMICA.- La Capitanía General de Guatemala mantuvo a lo largo del período colonial una situación uniforme en el aspecto económico; como todo territorio colonizado conservó la condición de excelente consumidor de los productos -- europeos, en tanto ella debió contentarse con la explotación -- de productos propios de la zona para ser vendidos como materias primas y en comercio exclusivo con España; por lo que se refiere a esto último, el siglo XVIII ofreció ciertas libertades a la actividad mercantil, pero estuvieron de tal modo entretrechadas con otras circunstancias que no representaron beneficios -- reales a la Capitanía.

Se conservan datos acerca de los productos que se cosechaban, que en general fueron aquellos propios de tierras ca-- lientes; por ejemplo en Verapás se producía frijol, maíz, algo dón, pimienta de chapa, zarzaparrilla, copal, cacao y caña de azúcar.

En Escuintla se cultivaba maíz, cacao, caña, añil y algo dón, en esta región existieron las mejores haciendas ganaderas

11. Ibidem p. 187

de la Capitanía. En Quetzaltenango la producción fue de trigo, algodón, chile, cacao; había ganado lanar y cuya lana se industrializó.

En Suchitepéquez se producía cacao, algodón, maíz y --- trigo; en Atitán se sembraba maíz, frijol y cacao. Las regio-- nes de Huehuetango y Totonicapan fueron fundamentalmente mine-- ras y se explotaron yacimientos de plomo y sal; otra zona mine-- ra fue Tegucigalpa en donde se extraía plata.¹²

Si bien a lo largo de la colonia no evolucionó la pro-- ducción agrícola, se observa en cambio una transformación en -- materia de comercio en la centuria del 1700. Desde 1649, el -- Ayuntamiento de Guatemala pide a su Majestad se establezca un -- Consulado de Comercio independiente del de Nueva España; sin -- embargo no fue sino hasta 1793 en que el rey autoriza la crea-- ción del Real Consulado de Comercio de Guatemala, el cual de-- bía organizarse como los de este tipo. La autoridad máxima del -- consulado fue el prior, ayudado por dos cónsules, nueve concii-- liarios, un síndico, un contador y un tesorero. El Consulado -- tenía la obligación de atender pleitos mercantiles y debía pro-- teger y fomentar el comercio; su jurisdicción incluía pleitos-- entre comerciantes, sus compañías y factores negociaciones de--

12. Solórzano Fernández, Valentín. Historia de la Evolución -- Económica de Guatemala. México. U.N.A.M. 1947 p. 154.

comercio, compras, ventas, cambios, cuentas de fletes, etc. Estaba a cargo del prior y observaba las mismas leyes que el Consulado de Bilbao.

En los lugares de la Capitanía donde el tráfico era más intenso, el consulado nombraba diputados de comercio y los juicios y pleitos que ellos atendían debían ser luego remitidos a la capital.¹³

La creación de este organismo era ya inminente debido a las libertades que en materia comercial había otorgado la Corona, toda la segunda mitad del siglo XVIII vive una transformación completa en los sistemas burocráticos comerciales; se habilitan varios puertos y aparece la libertad de comercio.

En España además de Sevilla y Cádiz se abren puertos como Alicante, Cartagena, Barcelona, La Coruña y Gijón.

Los antecedentes de el Consulado de Guatemala se remontan al año de 1743 en que el Señor Echevers solicita del Cabil-do licencia para formar una compañía de comercio para el tráfico con el Virreinato del Perú y otros reinos; el ayuntamiento aceptó la proposición que fue enviada al rey de España para su autorización definitiva.

En 1748 se suscriben 1200 acciones de 500 pesos cada una para dicha compañía; pero la aprobación de la metrópoli se demoró debido a que la Casa de Contratación de Sevilla la obstaculi

13. Ibidem. p. 172

zaba. Para estas fechas en Chile y Perú los galeones para el comercio habían sido ya substituidos por naves de registro particular.¹⁴

En 1788 Carlos III autoriza el libre comercio entre la metrópoli y las colonias de Guatemala y Santa Fe. Se otorgaron muchas concesiones y aquél que tuviera un navío mercante de -- 300 toneladas estaría exento de pagar impuestos en su primer viaje a las Indias.

Además de estas reformas se suprimió el almojarifazgo de salida a los artículos de lana, algodón, lino y cañamo fabricados en la península. Sin embargo las restricciones continuaron en el comercio intercolonial en donde salvo los artículos nativos, el resto de mercancías europeas y asiáticas no podían venderse si no era por medio de la metrópoli.¹⁵

En contraste con el impulso que los borbones dieron al comercio, se observa en cambio la desintegración paulatina del gremio artesanal; este tipo de organización que en Europa había alcanzado un gran desarrollo, en el siglo XVIII entra en franca decadencia debido a la aparición de la máquina; sin embargo en las colonias americanas, concretamente en Guatemala, el taller artesanal no es modificado por los nuevos inventos --

14. García P., Francisco. Memorias para el Antiguo Reyno de -- Guatemala. Guatemala. L. Luna, 1851-52 p. 15

15. Solórzano. Op. Cit. p. 178.

y en cambio sí observamos grandes perjuicios que le fueron ocasionados por esa revolución industrial.

El sistema gremial se volvió incosteable ya que el taller representaba una serie de gastos como son el mantenimiento de oficiales y aprendices; donativos a la cofradía; gastos para la procesión; cuotas de exámenes para obtener la maestría; etc. Todos estos gastos debían ser asimilados por el cliente, el cual prefería comprar los productos europeos fabricados con la maquinaria y cuyo costo era más reducido, en este sentido la libertad de comercio que ofrecía España a sus colonias iba en detrimento de la economía de los productos manufacturados en los reinos de América.

Comenzó entonces a desaparecer el gremio junto con los maestros autorizados y las artesanías se ejercieron libremente sin ordenanzas ni protección alguna por parte del gobierno como se tenía antiguamente.¹⁶

Contribuyó también a la desintegración del sistema gremial la traslación de la ciudad al valle de la Ermita después del terremoto de 1773, pues muchos artesanos de diversos oficios prefirieron ocuparse en aquellos que eran mejor pagados como lo fueron los albañiles y canteros. Por otra parte resultó difícil la práctica de muchas artesanías pues la escasez de materia prima encarecía grandemente los productos, de esta ma-

16. Samayoa Guevara, Héctor. Los gremios de Artesanos en la Ciudad de Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria - 1962. p. 44

nera el sistema gremial terminó por desaparecer en la nueva -- Guatemala aunque continuó existiendo sin mucha rigidez en las -- otras ciudades de la Capitanía.¹⁷

En los esfuerzos por impulsar y mejorar la situación de la colonia se funda en 1795 la Sociedad Económica de Amigos -- del País, de la que nos ocuparemos más ampliamente en otro capítulo pero que no podemos dejar de mencionar aquí por la labor que esta institución desempeñó en favor de la economía; -- sus actividades fueron muy variadas pero todas orientadas a un solo objetivo, que quedo definido en el artículo primero de -- sus estatutos y que dice así; "El Instituto de la Sociedad se -- rá promover y fomentar la agricultura, industria, artes y ofi -- cios de este reino, especialmente de la capital y de su provin -- cia en todos los ramos que sean compatibles con los de la Me -- trópoli, por medio de discursos, demostraciones, premios y de -- más que acostumbran las sociedades de Europa; mejorar la educa -- ción pública, desterrar la ociosidad, y proporcionar ocupacio -- nes y modos de subsistir, en que estriba el fundamento princi -- pal del aumento de la población."¹⁸

La Sociedad fundó escuelas de hilados, importó técnicas modernas para la fabricación de paños y promovió la enseñanza

17. Ibidem p. 51

18. García Laguardia, Jorge Mario. Orígenes de la Democracia - Constitucional en Centroamerica. San José de Costa Rica. - EDUCA. 1971. (Rueda del tiempo) pp. 56-57.

de las bellas artes y las matemáticas. En el aspecto agrícola introdujo cultivos como la caña, el añil, la grana o cochini--lla y mejoró la calidad del cacao; José Ma. Peynado con ayuda de la Sociedad introdujo la cría del gusano de seda y su explotación.¹⁹

A pesar de los esfuerzos que esta agrupación desplegó - no pudo detener el derrumbe económico de la Capitanía en los años que precedieron a la Independencia. Existen informes precisos al respecto y en el año de 1821, la Capitanía sufría un déficit anual de 92,743 pesos, por lo que la Tesorería de México enviaba 100000 pesos para ayudar a los gastos públicos. El informe del capitán general Don Carlos Urrutia y Montoya del 8 de junio de 1818, revela que la deuda con México ascendía en esos momentos a 2,200,000 pesos.

El comercio con España en los años anteriores a la Independencia había disminuído tanto que no alcanzaba ni siquiera la suma de 100,000 pesos anuales. El 29 de septiembre de 1821- al entregar cuentas de la Tesorería, el ministro en cargo declaró en su informe que el efectivo de la caja real era tan solo de 60 reales y medio.²⁰

Todos estos datos no deben perderse de vista en ningún momento para poder comprender los términos y condiciones bajo-

19. Ibidem. p. 58

20. Solórzano. Op. Cit. p. 220

los cuales se independiza la Capitanía y el papel que México - juega en ello pues indudablemente que esta tutoría que aquí se nos revela se manifestó en un momento dado en una anexión.

SITUACION SOCIAL.- La Capitanía General de Guatemala al igual que muchas otras regiones americanas, surgió a raíz de una conquista, y este hecho dió por resultado dos conceptos correspondientes a dos realidades: vencedor y vencido; el primero estuvo representado por el español, mientras que el segundo se personificó en el indio. Sin embargo la sociedad colonial - tuvo otros elementos que en el aspecto político y social resultan más importantes por su participación en los acontecimien--tos del siglo XIX.

Algunos años después de la conquista apareció el negro, puede considerarse como un grupo importando a América con la - finalidad de traer a estas tierras la fuerza de trabajo tan necesaria en esa época, el negro vino a vivir en condición de esclavo y contó con más elementos en las zonas más tórridas.

Muy pronto la sociedad guatemalteca se estratificó identificándose los grupos étnicos con determinadas característi--cas jurídicas, económicas y de costumbres, impuestas todas por el grupo dominante. Esta sociedad no se diferenció mucho de -- las existentes en otros dominios españoles, sin embargo exis--tieron en ella peculiaridades y matices propios debido a las - circunstancias en que fueron sucediendo.

En 1778 se levantó un censo que dió por resultado la cifra de 800,000 habitantes de los que 20 000 vivían en la ciudad de Guatemala.²¹

De esta población total, el número de indígenes ascendía a más de 300 000; el indio estuvo destinado a las labores agrícolas principalmente. Siendo la clase social más numerosa y -- explotada no fue la primera en levantarse en contra del régimen español; la poca instrucción que tenían y las condiciones en que vivían terminó por volverlos apáticos e indolentes ante sus problemas.

El siguiente grupo social importante fue el denominado "ladinos". Esta palabra nos dice Martínez Peláez, se utilizó en Guatemala para designar a todo aquel que no era ni español ni indio, sino que provenía de una mezcla en donde quedó incluido también el elemento negro.²²

Estos ladinos vivían en el campo, rancherías, trapiches, obrajes, etc., en condiciones reales de miseria y que favorecían la promiscuidad y la violencia, la moralidad del ladino era dudosa y se le veía siempre con desconfianza.²³ Corresponde de este grupo al que en México conocemos como mestizo y baste-

21. González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. México. Editorial Costa Amic. 1960 p. 177.

22. Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Guatemala-Editorial Universitaria. 1971 (Colección Realidad Nuestra, 1) p. 271.

23. Ibidem. p. 83.

recordar el hecho de que el mestizaje tuvo por lo general su -- origen fuera de matrimonio, con ello la sociedad repudiaba a este sector que no podía ser tratado como el indio pero tampoco -- tenía acceso a las altas esferas de la sociedad.

En las ciudades los ladinos constituyeron la llamada plebe, fue un grupo menesteroso que aumentó sobre todo a fines del siglo XVIII; en 1773 después del terremoto de Santa Marta fue -- necesario trasladar la ciudad al valle de la Ermita. La reconstrucción de edificios públicos y de casas particulares, empleó -- mucha mano de obra, proveniente de zonas rurales cercanas que -- recibieron buena paga por el levantamiento de la nueva ciudad; -- una vez terminada, estos inmigrantes permanecieron vagando en -- la ciudad sin oficio ni beneficio alguno. Estas circunstancias -- aumentaron las condiciones de pobreza de la plebe, ya que el -- exceso de mano de obra hizo disminuir considerablemente la remuneración de su trabajo.²⁴

A finales de la colonia, cierto sector de los ladinos -- que vivían en la ciudad, llegaron a constituir una clase alta -- urbana personificada en burócratas, profesionistas, burgueses, -- comerciantes, universitarios, etc. gente que teniendo poca san -- gre española, pudo sobresalir de la masa, este sector tuvo im -- portante participación en la lucha de independencia.²⁵

24. Ibidem. p. 296

25. Ibidem. p. 231

Colocados por encima de estos grupos, se desarrollaron el español y el criollo, que tuvieron diferencia en sus derechos aun siendo una misma sangre. Como en el resto de América, los cargos del poder público y administrativo estuvieron siempre en manos de los peninsulares, mientras que el criollo tan solo tuvo acceso a las municipalidades.

En Guatemala la situación del criollismo tuvo ciertas particularidades, fue un grupo muy exclusivo y terminó por -- ser conocido con el nombre de "familias". De esta manera se -- les designaba a los criollos que tuvieron algún parentesco -- con los miembros del único título nobiliario que hubo en Guatemala, el marquesado de Aycinena.²⁶

Este marquesado fue comprado a principios del s. XVIII por un navarro llamado Juan Fermín Aycinena, que vino a América en donde la fortuna lo favoreció hasta adquirir por sus -- cuantiosos bienes dicho título.²⁷

En Guatemala las "familias" llegaron a constituir un -- verdadero problema pues monopolizaron los puestos del ayuntamiento en donde todos los cargos estuvieron en manos de sus -- miembros. Jose Cecilio del Valle publicó en su periódico El --

26. Salazar, Ramón. Mariano de Aycinena (Hombres de la Independencia). Guatemala. Editorial Ministerio de Educación Pública. 1952. (Biblioteca de Cultura Popular, 22) p. 13.

27. Ibidem. p. 18

Amigo de la Patria la lista de empleos y sueldos que disfrutaban los integrantes de esta familia que conservaron de manera hereditaria los puestos del Cabildo.

Estas familias criollas, fueron un motor importantísimo para la independencia; al igual que en otras partes de América el criollo cuyo orgullo siempre fue humillado, aprovechó la situación que reinaba en la metrópoli a principios del s. XIX.

Fueron los criollos quienes se pusieron al frente de la emancipación formando la cabeza de la revolución de independencia; lograron arrastrar con ellos a todos los descontentos con el régimen, seguidos por los ladinos que habían alcanzado cierta preparación, lograron la separación buscada y después de obtener su objetivo quedaron al frente del poder que tanto anhelaban y se convirtieron en los monopolizadores de puestos que antes les habían sido negados.

C A P I T U L O II

LA CULTURA DEL SIGLO XVIII EN CENTROAMERICA Y LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS BORROMEO.

A mediados del siglo XVIII, la situación cultural de España cambia rotundamente, el hermetismo político de los Austrias reflejado también en la situación socio-económica y cultural -- de la metrópoli y sus dominios, es substituido por la idea de - apertura en todos los órdenes, apertura que fue promovida por - la nueva dinastía reinante, los Borbones, quienes no tardaron - en importar de Francia nuevas costumbres y modos de pensar. La - filosofía de la Ilustración que en su lugar de origen llevaba - actuando ya medio siglo y con ella toda una nueva concepción -- del hombre y del mundo va a penetrar en la península ibérica. -

Muy pronto el espíritu ilustrado arribaría a los territo- rios de ultramar teniendo como vehículos principales a virreyes, capitanes generales, presidentes de audiencia, etc. cargos que- como es sabido eran designados desde la Metrópoli y que recaían siempre en españoles peninsulares, estos personajes habían evo- lucionado también junto con el siglo y se encontraban empapados de las nuevas ideas.

De esta manera el cambio de pensamiento llega también a- la Capitanía General de Guatemala y el panorama cultural que po- demos advertir lo delineamos a través de las publicaciones, ins- tituciones, hombres, etc. instrumentos que hicieron posible el-

cambio. Haciendo un análisis de éstos el primero que encontramos es La Gaceta, órgano informativo de la época y que por sus características indudablemente se constituye como uno de los canales de mayor flujo de ideas.

Fue la centroamericana la segunda publicación que de este género se fundó en América ya que en 1722 se había fundado la de México en los talleres de Juan Ignacio Castorena Urgua y Goyeneche. La Gaceta de Guatemala salió a la luz en noviembre de 1729, con una periodicidad mensual y constaba de cuatro páginas, el editor de dicha gaceta fue Don Sebastián Arévalo. A lo largo de la aparición de este pequeño periódico pueden distinguirse varias épocas, la primera de ellas corresponde desde su fundación hasta 1731, en este período el contenido de este órgano informativo se reducía al anuncio y reseña de fiestas religiosas y reales; se avisaba también la llegada y salida de galeones y los precios de las operaciones de compra y venta de ganado.

En 1793 entra en su segunda época a partir de entonces se imprime en los talleres de Ignacio Beteta y aparece quincenalmente pero con algunas irregularidades, aumenta su volumen a ocho páginas y los artículos que se tratan son de cuestiones geográficas, se reproducen noticias de la gaceta madrileña y se insertan discursos literarios.

En 1797 se convierte en semanario con artículos más cul

turales sobre los últimos adelantos médicos y científicos, también se buscan los temas históricos; su precio era de cuatro -- reales con entregos a domicilio o envíos por correo a las pro-- vincias. El impresor sigue siendo Beteta pero los colaboradores con que cuenta son ya personas llenas del espíritu ilustrado: -- Liendo y Goicochea, Bergaño, Villegas, José del Valle, Pedro Molina, etc. Todos interesados en llevar a los lectores las nue-- vas corrientes de pensamiento y todos también con un sentido empirista lleno de conocimientos universales.

A fines del siglo XVIII la Gaceta pasa a ser un instru-- mento político; las ideas sobre el gobierno y la sociedad eran-- discutidas a través de sus artículos, en ellos se presagiaba -- ya la tormenta que más tarde iba a explotar. Tal agitación lle-- gó a causar, que el Santo Oficio terminó por prohibir su publi-- cación a pesar de que su director Don Alejandro Ramírez era uno de los prohombres de la Capitanía pues hacía poco que había lle-- gado de España para ocupar los cargos de Secretario del Consulado de Comercio y de la Sociedad Económica.¹

En 1803 el redactor de la Gaceta era Simón Bergaño y Vi-- llegas, aumentó el número de páginas a dieciséis y la hizo apa-- recer cada lunes.²

1. González Orellana. Op. Cit. p. 131

2. Salazar, Ramón. Historia del Desarrollo Intelectual de Guatemala (Epoca Colonial) 3 vol. Guatemala. Editorial Ministerio de Educación Pública. 1951. (Biblioteca de Cultura Po-- pular, 11-13) p. 325.

Años después encontraremos que surgen periódicos como - El Amigo de la Patria y el Editor Constitucional, que son publicaciones que brotan de los acontecimientos políticos de la Capitanía al momento de gestarse la Independencia y de los cuales no podemos negar que tienen su antecedente en la Gaceta -- del siglo anterior.

Continuando con el análisis del panorama cultural de -- esta época nos encontramos con un tipo de institución muy particular del siglo XVIII y que es la llamada Sociedad Económica de Amigos del País. Este tipo de agrupaciones tienen su origen en España y el fin con que fueron creadas era el de promover - la economía de la región en todos sus aspectos; en la península adquirieron mucho auge y pronto se establecen en toda ella - asociaciones de este tipo pasando de ahí a sus colonias.

En 1794 llegó a Guatemala en calidad de oidor Don Jacobo de Villa Urrutia, natural de Santo Domingo; este hombre propuso la creación de una sociedad económica como las que funcionaban ya en la Metrópoli, o como la existente en La Habana. El mismo promovió la primera reunión, la cual se conoció con el - nombre de Junta Patriótica y que se llevó a cabo el 27 de agosto de 1794.³

Entre los asistentes a esta junta estuvieron José Feli-

3. González Orellana. Op. Cit. p. 134

pe Flores, Antonio García Redondo, José Sierra, Juan Ignacio Barrios y Francisco Barruntia, todos ellos entusiasmados con la idea de la Sociedad muy pronto inician la redacción de sus estatutos y junto con el obispo Antonio de Liendo y Goicochea promovieron la expedición de cédula ante el rey Carlos IV -- quien otorgó su aprobación el 21 de octubre de 1795.⁴

La Sociedad quedó establecida definitivamente en 1796-- realizándose la primera junta el 4 de noviembre de ese año y dando lectura a la Real Cédula de fundación hasta el 12 de diciembre cuyo contenido es como sigue: Sociedad Económica: "Se aprueba su establecimiento en Guatemala y las ordenanzas y -- estatutos que se formaron para su gobierno; y en cuanto a la academia de las tres nobles artes de pintura, escultura y arquitectura, considerándose que aunque este proyecto sea de su ma utilidad, pide más combinaciones y medios, declara S.M. ser su real voluntad, que reservándose para más adelante cuide por ahora la sociedad de que se establezca una escuela de dibujo, -- y otra de Matemáticas fomentando estos conocimientos importantes en los términos que mejor le parecieron".⁵

Esta sociedad pronto inició su actuación ampliando e impulsando la industria y agricultura. Don José María Peinado --

4. Salazar. Historia del Desarrollo. p. 263.

5. García Peláez. op. cit. o. 263.

ensayó el cultivo del gusano de seda y a él se debe la aparición de las primeras fibras de este tipo en Guatemala; También esta asociación importó semillas de lino cuyo cultivo fue iniciado por Juan Reyes; en Quetzaltenango la sociedad estableció varias fábricas de pañetes.

Por estos años la corona española envió al naturalista Don José Mociño para estudiar la flora de Nueva España y Guatemala, y sus estudios sirvieron de base a la sociedad para impulsar obrajes en la zona del Atlántico.

Esta agrupación hizo posible también la fundación de una escuela de hilados en Pínula, una de dibujo y una de matemáticas dirigida por Joaquín Gálvez; en el tiempo que funcionó se logró abrir un Gabinete de Historia Natural que era dirigido por Don José Longino Martínez. Otra preocupación de la sociedad fue incorporar a indios y ladinos a los usos y costumbres españolas.⁶

Podemos afirmar que la institución que analizamos fue la única que en este tiempo podía aglutinar a aquellos hombres preocupados por impulsar la ciencia y más aún las realizaciones prácticas de los avances de ésta. El terreno que abarcó puede decirse que fue lo que correspondería hoy día a la técnica y las disciplinas menos humanísticas que en esos momentos estaban en franca renovación dentro de la Universidad.

6. Salazar Ramón. Historia del Desarrollo p. 264.

En un catálogo publicado el 1° de mayo de 1799, año en que fue clausurada,⁷ se decía estar compuesta por once vocales de junta de gobierno, veintidos socios natos, ochenta y seis asistentes, sesenta y tres corresponsales, cuatro de mérito y nueve honorarios, entre estos últimos se contaba el virrey de México, el Arzobispo de Guatemala, y los obispos de Chiapas, Nicaragua, Antequera, Guadalajara, Michoacán y Nuevo León.⁸

En el esbozo cultural guatemalteco de fines del siglo XVIII, no podemos menos que detenernos un momento ante su máxima casa de estudios; haciendo un pequeño análisis desde su fundación hasta el siglo que estudiamos, entenderemos mejor el comportamiento de los prohombres de la etapa siguiente.

La Universidad de Guatemala surgió como tal, en el siglo XVII, sin embargo desde 1562 el obispo de la Ciudad, Dn. Francisco Marroquí fundó junto con el provincial del convento de Santo Domingo un colegio de segunda enseñanza en donde se impartían Artes, Filosofía, Teología y Gramática Latina y quedaba como encargado de este instituto el prior del convento dominico. Desde 1572 se hacían ya gestiones ante el rey para que dicho colegio adquiriese la categoría de universidad; en 1620 se consigue el permiso para inaugurar en él cátedras de --

7. Somayoa Guevara Héctor da el dato de haberse restablecido en 1810, vuelta a suspender en 1816, reabierto en 1829 clausurada a los dos años, reabierto en 1840 y extinguida en definitiva en 1881.

8. Salazar, Ramón. Historia del Desarrollo. p. 266.

enseñanza superior y desde entonces recibió el nombre de Colegio de Santo Tomás de Aquino.⁹

En ese mismo año el capitán Pedro Crespo Suárez celebró con los dominicos el 10 de noviembre de 1620, un contrato de donación para erigir la universidad con las siguientes cátedras: Prima de Teología, Vísperas de Teología, Medicina, Cánones y Leyes. Donó 40,000 tostones de 4 reales cada uno y dio un plazo de cuatro años para que Su Majestad autorizara la creación de tal instituto, al cabo de los cuales si aún no llegaba el permiso él retiraría su donación.¹⁰

Con el objeto de conseguir la categoría de universidad los antiguos estudios del colegio fueron enriquecidos por materias como Teología Escolástica, Sagradas Escrituras y Cánones; estos esfuerzos consiguieron que el 3 de junio de 1621 el Obispo de Guatemala diera la cátedra al colegio y lo autorizara para otorgar grados, permisos que fueron obtenidos mediante la bula de Gregorio XV y la cédula de Felipe IV.¹¹

Así continuaron las cosas por espacio de cincuenta años y el 31 de enero de 1676 el rey de España que en esa época era Carlos III otorgó la cédula que autorizaba la fundación de una universidad en el Colegio de Santo Tomás de Aquino.¹²

9. Castañeda Paganini, Ricardo. Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. 2 vols. Guatemala Tipografía Nacional. 1947. p. 36

10. Ibidem. p. 56

11. Ibidem. p. 44

12. Tate Lanning, John. Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria. 1954. p. 22.

La calidad de la institución quedó al mismo nivel que - las de Salamanca, México o Lima pues en ella se otorgaban los- mismos grados que en éstas; en atención a haber sido creada -- por este rey quedó bajo el patrocinio de San Carlos Borromeo - y con tal nombre se le llamó. Inicialmente fue dotada de las - siguientes cátedras: Prima de Teología Escolástica, Vísperas - de Teología Moral, Prima de Cánones, Prima de Leyes, Instituta, Prima de Medicina, Prima de Artes, Lengua Nahua y Lengua Cak-- chikel.¹³

El 21 de octubre de 1676 llegó a Guatemala la real cédu la de fundación y el 7 de enero de 1681 quedó solemnemente inau gurada la Universidad.¹⁴ El rey Carlos III pidió de inmediato la redacción de las constituciones, las cuales fueron encomenda das al Licenciado Francisco Sarassa y Arce que ocupaba los car gos de oidor y superintendente de la Real Hacienda, estas cons tituciones quedaron terminadas en el mismo año de la inaugura-- ción. El Lic. Sarassa y Arce ocupó años después el cargo de rec tor en la universidad y a él se debe la gestión del título de - pontificia, así como también el haberla dotado de un archivo y- organizado su tesorería.¹⁵

La universidad carolingea inicia sus labores bajo un cli ma de tradición respecto a los métodos y materias impartidas; -

13. Castañeda. Op. Cit. p. 87

14. Ibidem. p. 65

15. González Orellana. Op. Cit. p. 102

en esta línea la vemos desarrollarse aproximadamente por espacio de un siglo, durante este tiempo se va fortaleciendo y adquiriendo consistencia. De acuerdo con el estilo de la época las clases eran impartidas en latín y los sistemas de explicación conformes a la escolástica. De los catedráticos de este período se conservan los nombres de Don Antonio Dávila Quiñones que impartía elementos de derecho romano conocidos entonces con el nombre de --- Instituta; Don Lorenzo Soriano catedrático de Leyes; Don Pedro Orzaeta maestro de Cánones. En el terreno de la medicina se sabe que el primer profesor de la materia fue el Dr. Miguel Fernández que llegó a Guatemala en 1687 proveniente de España.¹⁶

En 1751 la ciudad de Santiago de los Caballeros fue sacudida por fuertes temblores, el antiguo colegio de Santo Tomás de Aquino local de la universidad, sufrió graves daños por lo cual hubo de buscar un nuevo 'plantel; pasó entonces a ocupar la Casa de Alcántara llamada así por haber pertenecido a un tal José Alcántara tesorero del Síndico. El nuevo edificio se encontraba contiguo al Seminario de Nuestra Señora de la Asunción y fue escogido debido a que la mayor parte del alumnado pertenecía a dicho seminario; el rector de éste, Dr. Juan José González Batres donó el inmueble y destinó sus sueldos de rector del seminario y catedrático de la universidad para el acondicionamiento de la misma.

16. González Orellana. Op. Cit. p. 128

Muy poco duró esta casa de estudios en tal sitio pues - en 1773 el famoso terremoto de Santa Marta asoló la Antigua y fue necesario reconstruir la capital en el Valle de la Asun---ción en donde abrió sus puertas en el año de 1777.¹⁷

Coincide con la apertura del nuevo edificio un cambio - en el espíritu universitario. La ilustración européa que lleva ba más de medio siglo actuando va a penetrar en las aulas de - este instituto a través de una reforma profunda en estudios y sistemas. Las ciencias experimentales y los métodos empíricos toman el lugar que les corresponde en los estudios superiores; los programas de materias filosóficas antaño ceñidos exclusiva mente a los planteamientos escolásticos, se amplían con el aná lisis de los pensadores europeos del momento.

Las mismas constituciones de la Universidad redactadas desde su fundación, permitieron lo que sería después la reforma en sus estudios como puede verse en la número 107 en donde admite que, además de la cátedra de Prima Teología "se ponga otra con calidad de que en esta cátedra alternativamente se lean -- doctrinas contrarias de manera que en un curso se lea la doc-- trina de Santo Tomás y en otro la de Escoto, Vázquez, Suárez, - Hurtado o los coimbricenses, o la que al catedrático que hubie re de leer le pareciere como no sea la del curso anterior".¹⁸

17. Castañeda. Op. Cit. p. 157

18. González Orellana. Op. Cit. p.121

Es evidente que el texto de esta constitución abría al espíritu ilustrado una puerta para introducirse en el mundo intelectual guatemalteco; sin embargo era necesario que alguien diera el primer paso en el intento de cualquier cambio. Fue a fray José Antonio de Liendo y Goicochea a quién le correspondió llevar la pauta en la reforma y ampliación de los estudios universitarios. De origen costarricense ingresó en la ciudad de Guatemala con los franciscanos; precisamente en la universidad de San Carlos alcanzó el grado de doctor, siendo más tarde en ella lector de la Cátedra de Vísperas de Teología. Liendo y Goicochea viajó a Europa, y entró entonces en contacto con los grandes maestros al recorrer las universidades de vanguardia; a su regreso trajo aparatos de física, libros, mapas, máquinas, un globo terrestre y una esfera armilar.¹⁹

La inquietud que tenía acerca de reformar los estudios superiores fue comunicada a Carlos III, quién el 23 de febrero de 1782 se dirige a las autoridades de Guatemala con el fin de que sea informado de métodos, cátedras, autores, constituciones, fondos, etc., vigentes a la fecha y pide también una relación sobre las cátedras que se desean introducir.²⁰

El 18 de noviembre de ese mismo año, Liendo y Goicochea presenta un nuevo plan de estudios universitarios: en Medicina

19. Ibidem p. 123

20. Ibidem p. 120

propone como nueva materia la Anatomía, junto con estudios de Química, Patología, Terapéutica, Dieta y Semiótica; recomienda además que se enseñe prácticamente la disección de cuerpos humanos y animales en cadáveres.

En cuanto a Derecho se introdujo además de Cánones, Instituta y Leyes; como materias adjuntas se propusieron Historia Civil y de los Romanos, Orígen de las Leyes, Derecho Natural y de Gentes.

Se propusieron materias de Retórica, Principios de Poesía, Gramática Española, Lenguas de Indias e Historia de las Indias.

En el aspecto filosófico hay un esfuerzo por separar la llamada entonces filosofía moderna en la que quedaban comprendidas las disciplinas matemáticas y científicas que exigían -- nuevos métodos; continuando con los estudios tradicionales de filosofía se aumentan materias como Lógica, Metáfsica y Filosofía moral. La filosofía moderna fue enseñada a través de las Matemáticas y de la Física Experimental, fueron materias adjuntas de éstas la Geometría, Astronomía y Optica. Se enseñó el uso del barómetro, termómetro y máquinas de tipo neumático, eléctrico y de óptica.

Los estudios de Teología se ampliaron con Teología Moral, Sagradas Escrituras, Derecho Canónico, Instituciones Canó

nicas y la Historia de los Concilios.²¹

Otro gran promotor de la reforma en los estudios universitarios fue el Dr. José Felipe Flores, natural de Ciudad Real Chiapas, que pasó a Guatemala para terminar sus estudios médicos, fue autodidacta e incansable amigo del estudio; enseñó -- por largo tiempo medicina y cirugía en una forma moderna. Más tarde viajó a Europa donando entonces a la Universidad tres -- modelos anatómicos construidos personalmente por él, así como también su biblioteca entre la que se encontraban diarios de medicina y cirugía de París y textos de Botánica, Química y Física, todas ellas obras muy apreciables para la reforma de estudios ya que era necesario el empleo de libros especializados en la materia.²²

José Felipe Flores dejó escuela y entre sus discípulos pueden contarse a Tomás Caceros, Pedro Molina uno de los más activos pensadores de la insurgencia guatemalteca; el venezolano Esparragoza que estableció el primer anfiteatro del Hospital general y en 1805 un colegio de cirugía dirigido por él; y finalmente Antonio de Córdova que fue el substituto de su maestro en la cátedra.²³

En el terreno filosófico vemos desarrollarse durante es

21. Ibidem. p. 122

22. García Peláez Op. Cit. v. III p. 255

23. González Orellana. Op. Cit. pp. 126-128

ta reforma en el último cuarto del siglo XVIII cuatro corrientes diferentes que son: aristotélico-tomista, escotista ecléctica y neoescolástica.

Estas cuatro aunque diferentes entre sí coinciden en el desarrollo de la física y matemática que emplean nuevos métodos como racionalismo y empirismo; también son empleados el -- analítico y el inductivo de Rogerio Bacon.

Los textos que se recomiendan para las nuevas disciplinas son los de Charles, Boile, Leibniz, etc. Las nuevas tendencias filosóficas se estudian a través de sus autores pero continuaron proscritas las obras de Tomás Hobbes y Juan Locke.²⁴

Los esfuerzos emprendidos por Liendo y Goicochea fructifican en una reforma efectiva y en esta nueva línea penetra la universidad en el siglo XIX; en esta atmósfera ilustrada y --- científica se educaron los hombres de la Independencia, criollos en su mayoría que por su situación económica desahogada - se entregaron a los estudios y que no podían aceptar las condiciones que el régimen colonial les imponía.

24. Ibidem. p. 117

C A P I T U L O III

VALLE Y SU TIEMPO

La gran corriente de la Ilustración francesa, que en --- los últimos veinticinco años del siglo XVIII había logrado trans--- formar los ambientes culturales de las colonias, hace su apari--- ción en la escena política a partir de 1808. En ese año la desa--- tinada administración del rey Carlos IV, termina por concluir -- con la invasión napoleónica a la península y este acontecimien--- to marca el inicio de una nueva época para las tierras america--- nas.

A partir de entonces las ideas de igualdad, libertad, so--- beranía, etc., tan leídas y estudiadas en los libros de los en--- ciclopedistas, van a ser enarboladas en América y son en primer--- término los criollos quienes se convierten en portavoces de las--- mismas.

No es difícil imaginar a los precursores de la indepen--- dencia americana defendiendo en sus escritos o en sus discursos--- la igualdad de condiciones para el ejercicio de la administra--- ción pública; frente al bloque peninsular, monopolizador de los--- puestos de importancia, falto ya de una justificación debido a --- la presencia del usurpador francés, se alzan las voces de los -- criollos exigiendo lo que por derecho les pertenece.

La Capitanía General de Guatemala valiéndose de las cir--- cunstancias también se levanta en armas, pero en estos territo---

rios el poder español pudo mantener controlada la situación; la tierra centroamericana tuvo que esperar aun y transcurrieron más de once años antes de que en ella se declarara la independencia.

Múltiples fueron los intereses guatemaltecos que en tan memorable ocasión se unieron con un mismo fin: la separación de la metrópoli; y precisamente esa pluralidad de ideas fue sintetizada en el acta declaratoria de independencia por el Licenciado José Cecilio del Valle, el 15 de Septiembre de 1821.

De larga carrera política, pertenecía Valle a una de las mejores familias descendientes de españoles de la Capitánía de Guatemala; hondureño de origen, nació José Cecilio en la población de Choluteca, el 22 de noviembre de 1780¹, pero debido a la falta de escuelas en aquella provincia, fue trasladado a la capital a la edad de nueve años para recibir la instrucción adecuada a su nivel social en el Colegio de "Betlen"².

Pasó luego al colegio Tridentino en donde cursó Gramática Latina. La Universidad de San Carlos tuvo el honor de -

-
1. Pérez Cadalso, en su libro Valle Apostol de América, afirma que nuevas investigaciones dan como año de su nacimiento el de 1777.
 2. Rosa, Ramón. Biografía de Don José Cecilio del Valle. 2a. ed. Tegucigalpa, D.C. Tipografica Aristón, 1943. pp. 10--11.

contratarlo entre sus asistentes, estudiando en ella Derecho Civil y Canónico.

Entre sus maestros estuvo el ilustre Fray Antonio de Liendo y Goicochea, mismo que introdujera la reforma de estudios universitarios; fue en las aulas de la carolingea donde Valle comenzó a empaparse de las nuevas filosofías, estudios-estos que consideró como fuentes de riqueza en una nación. -- En 1794 se graduó de Bachiller en Filosofía y en 1799 alcanzó igual grado en Drecho Civil y Canónico. Continuó luego con estudios de pasantía y a la edad de 23 años es aprobado como abogado de la Audiencia de Guatemala³.

En estos años de preparación Valle había ido adquiriendo la personalidad que lo definiría más tarde, siempre gustoso del saber y de la ciencia, el estudio absorbía la mayor parte de su tiempo. Los retratos que de él se conservan nos lo--muestran a primera vista como un hombre de facciones finas, -complexión delgada, rostro alargado, de amplia frente y men--tón pronunciado; sus pómulos salientes y su nariz aguileña -- hacen resaltar la profundidad de sus ojos oscuros. Su gestosevero y su postura erguida son el reflejo de su altivez innata.

3. Ibidem. p. 14

Tenía Valle conciencia de su valer, había desempeñado un brillante papel en su vida de estudiante y a partir de entonces nunca abandonó esa imagen de primera fila; sentía él una superioridad sobre los que le rodeaban, sentimiento en parte inculcado desde la cuna y en parte fruto del carácter orgulloso que lo distinguió. En sus discursos y ensayos se rebeló siempre como un hombre petulante y de estilo rebuscado, patentizando en todos ellos erudición y cultura.

Alamán que lo conoció personalmente le dedica un comentario en su *Historia de México* donde puede leerse: "Vallegozaba la reputación de muy instruido, pero gustaba demasiado de lucir su saber, y tanto en la tribuna como en sus comunicaciones oficiales, usaba un estilo didascálico que hacía muy pesado y fastidioso cuanto salía de su boca o de su pluma⁴.

Respecto a la preparación de Valle, Carlos María Bustamante en su *Diario Histórico* nos dice: "Es seguramente de los más sabios del Continente mexicano"....⁵

Dos años tan solo habían transcurrido después de haberse recibido como abogado, cuando el Capitán General Don Antonio González Sarabia, en reconocimiento de su saber y ca-

4. Alamán, Lucas. *Historia de México*. México, ED. Jus. 1942 - Colec. de Grandes Autores Mexicanos. v.V. p. 668.

5. Bustamante, Carlos Ma. *Diario Histórico* prol. Elías Amador Zacatecas. Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios de la Penitenciaría 1896. p. 235.

pacidad le distinguió con grandes honores nombrándolo diputado interino de la Comisión Gubernativa de Consolidación, Defensor de Obras Pías y Censor de la Gaceta de Guatemala. A partir de entonces la carrera política de Valle es ininterrumpida, en -- 1806 se le nombra Asesor del Consulado de Guatemala: en marzo de 1807 fiscal del Juzgado de los Reales Cuerpos de Artillería e Ingenieros del Reino; en abril de 1808 asesor de los mismos cuerpos y abogado del Convento de Santo Domingo de Guatemala y su Provincia. En abril de 1809 se le nombra secretario de la Junta Central Definitiva. En febrero de 1812 la Sociedad Económica de Amigos del País le encomienda la Cátedra de Economía Política de reciente creación en aquella sociedad y para la cual Valle presentó un plan de estudios muy completo. En mayo de 1813 fue nombrado Auditor de Guerra del Ejército y Provincia de Guatemala y en agosto de ese mismo año asesor de la Renta del Tabaco.⁶

Los intereses de clase y compromisos hacia el círculo al cual pertenecía Valle lo circunscribían en la esfera peninsular canalizando su trabajo para el régimen español.

Mientras José Cecilio era objeto de tales honores y --- distinciones, la emancipación de América daba principio; en -- 1811 la Capitanía sentía en su propio suelo las convulsiones -

6. Rosa. Op. Cit. pp. 23-25.

de la subversión tramándose en ese año una conspiración en San Salvador que consiguió destituir a las autoridades españolas.

También en 1811, del 13 al 26 de diciembre se alzan en armas las ciudades de León y Granada y la Villa de Nicaragua - todas pertenecientes a la provincia de León; fueron los granadinos quienes lograron mayores triunfos expulsando a las autoridades españolas de la ciudad. Sin embargo estos primeros brotes no consiguieron los triunfos deseados pues pronto el gobierno español logró someter al orden a los rebeldes.⁷

La insurrección guatemalteca se había iniciado, los brotes eran débiles aun y así continuaron hasta el logro definitivo de la separación; faltó en estas tierras coordinación de movimientos, comunicación de ideas. En 1813 tuvo lugar la Conjuración de Belem, a la cual se le dió mayor importancia no -- tanto porque la tuviera realmente, sino más bien quizá por haberse realizado en la capital; analizando los nombres de los conjurados ninguno puede ser considerado de mayor reelevancia, pero el Capitán General caracterizado por su dureza, al tener la primera noticia de ella inició las pesquisas necesarias y comenzaron las detenciones.

Los conjurados se reunían en el convento de Belem y en-

7. Marure, Alejandro. Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834 Prol. Ernesto Chinchilla y Lorenzo Montufar. 2a. ed. Guatemala. Editorial --- Ministerio de Educación Pública. 1960. (Biblioteca Guatemala de Cultura Popular, 36 y 37) v. I pp. 47-49.

casa de don Cayetano Bedoya; los proyectos que se tenían eran la aprehensión del Capitán General y jefes militares; la libertad de los presos granadinos y la proclama de la independencia. La conspiración no logró su objetivo, hubo denuncias que desencadenaron las investigaciones pertinentes y se tomaron presos a los conjurados.⁸

Todos estos acontecimientos reflejo claro de las ansias de libertad del pueblo guatemalteco, no lograban aun arrastrar a Valle hacia la idea de la Independencia; podría incluso hablarse de un retraimiento en él, su postura en aquellos momentos fue el no comprometerse hacia ninguno de los dos bandos. Su mente tan calculadora le obstaculizaba para enrolarse en las filas revolucionarias en donde reinaba el desorden y la falta de coordinación en los levantamientos, apuntando todo ello hacia un rotundo fracaso, prefirió en cambio continuar al servicio de la corona española en aquello que no afectara a sus intereses personales.

Existe en el Archivo General de Indias una carta de el Auditor Honorario de Guerra, José Cecilio del Valle, al Capitán General de Guatemala, fechada el 28 de mayo de 1815; en ella se muestra la actitud de Valle respecto a los acontecimientos de los últimos años en la Capitanía y por la importan-

8. Ibidem pp. 56-57

cia que el documento representa se transcribe a continuación:

"CARTA DEL LICENCIADO DON JOSE CECILIO DEL VALLE, AUDI-
TOR HONORARIO DE GUERRA, AL CAPITAN GENERAL DE GUATE-
MALA

Exmo. Señor:

La real orden de 31 de julio último, que V.E. se ha --
servido comunicarme en oficio 9 del corriente, es tan impor--
tante como digna de ser cumplida con la más escrupulosa exac-
titud.

Desde el siglo XV, en que se hizo descubrimiento de --
América, no se habían presentado en tan dilatado espacio de -
tiempo sucesos tan grandes como los que han ocurrido en el --
período corto de la ausencia de nuestro amado Soberano, el --
Señor D. Fernando Séptimo.

En menos de tres años se vio, a las primeras nuevas --
del estado lastimoso de la península, comenzar la inquietud -
de los espíritus, alegrarse, afligirse otros, propagarse ideas
de subversión, hervir las pasiones, conmover el nuevo conti--
nente y pasar las Américas, casi instantáneamente, de los go-
ces de la paz a los horrores de una guerra intestina.

Un cuadro tan grande, objeto de observación para el po-
lítico, de escarmiento para los falsos y calculadores y de ex-
periencia para los gobiernos, debía formarse del particular -
de cada reino de América, y V.E. se ha servido elegirme para-

que trabaje el de Guatemala a que se extiende su mando.

No desconozco el honor que me hace esta elección; y si por una parte soy convencido de mi incapacidad para dar todo el lleno que exige encargo tan importante, por otra haría lo que pudiese para acreditar mi obediencia, en obsequio de un Rey digno de ser servido, de V.E. que con sus providencias -- nos ha salvado en crisis tan delicada, y de la causa publica-- en que todos interesamos.

Pero en asunto tan serio debo manifestar sinceramente lo que siento, después de haber leído y meditado la real orden, S.M. manda en ella que se escriban memorias sobre las -- causas, agentes, medios y fines de las conmociones de estas -- provincias, prestándose la verdad pura, porque ella sola puede designar los caracteres ciertos del mal; y si memorias escritas con pureza pueden ser origen de providencias benéfi-- cas, bastantes para restablecer el orden, memorias en que se alteren los hechos o se presenten solo en un aspecto, pueden dar ocasión para que se equivoque el Gobierno de América y se preparen males nuevos, o se perpetue el germen de los anti--- guos.

No es imposible ejecutar lo primero, un hombre reflexi vo, que sepa subir al más alto origen y descubrir el hilo de los sucesos, puede escribir una memoria de mérito, observando:

lo., el espíritu de los países conquistados en general

y el de América en particular. 2o., el influjo que hayan tenido en este espíritu las obras publicadas por los extranjeros-- para obscurecer la gloria de España y hacer odiosos a sus --- hijos en la conquista de este continente; las doctrinas que - algunos filósofos comenzaron a difundir sobre los gobiernos - y sociedades políticas; el ejemplo de las colonias angloame-- ricanas en la guerra de su independencia; el que dio poste-- riormente la Francia, y las constituciones y escritos sedicio sos que abortó su espantosa revolución. 3o., las ideas y sen-- timientos producidos por el concurso de estas y otras causas; su mayor exaltación en las capitales de América, donde hay -- más ilustración y pasiones que en los pueblos subalternos; su desarrollo en el momento en que se vió a la Península atacada por fuerzas que se creían invencibles, y su propagación a las provincias y partidos. 4o., el principio o curso sucesivo de - las revoluciones ocurridas en éstas de Guatemala; los autores secretos de ellas y los medios que empleaban para ocultar sus miras, afectando lealtad y avanzar al mismo tiempo sus maqui-- naciones; los agentes escogidos para llevarlas a efecto; los-- arbitrios de que se sirvieron, y el objeto final a que se ten día. 5o., el plan de medidas tomadas sucesivamente para resta blecer la paz y sosiego, según el aspecto que manifestaban las incidencias que ocurrían y los efectos que ha producido su -- ejecución y acreditado la experiencia.

La exposición de estos puntos, breve en unos y extensa en otros, es necesaria para llenar el objeto de la real orden. Posible es presentar ideas generales, indicar los que han sido procesados por infidencia o complicidad en la insurrección y - hacer reflexiones vagas sin concretarse a hechos y circunstancias. Pero señalar el verdadero centro de donde ha partido el fuego; manifestar, como dice la orden, el nombre y carácter -- de los que hayan sugerido ocultamente los alborotos y motines; desenvolver todo el plan de sus maquinaciones: esto, señor, -- no es posible hacerlo con pureza en los mismos países donde -- existen las familias, enlaces y relaciones de los autores ocultos y agentes manifiestos de todo el mal.

Quien descubriere sinceramente la verdad quedaría com-- prometido a ser víctima de diversos sufrimientos. Años ha ---- que escribió asuntos de menor trascendencia el señor Lorenza-- na, cuando era Arzobispo de México; tiempo ha que el Conde de Revillagigedo dio a su sucesor la instrucción reservada que -- previene la ley sobre puntos menos delicados; y hasta ahora -- se odia su memoria, porque el primero dijo que los empleos de consideración debían darse en América a europeos bien acrediltados, y el segundo indicó que en el gobierno de Nueva Espa-- ña no debía olvidarse que era colonia de la Península.

En el memorial de tres de noviembre del año último su-

pliqué al Rey, Nuestro Señor, se sirviese darme en España la colocación que fuese de su real agrado, para vivir en países más análogos a mi carácter y menos expuestos a mis compromisos. Si S.M. se digna oír mis súplicas, desde luego presentaré la memoria, que comenzaré a escribir reservadamente para comprobar mis deseos sinceros de servir en asunto de tanta importancia. Pero si no merezco ser trasladado a la Península la penetración de V.E. conocerá los riesgos de un negocio no solamente delicado, sino también muy ramificado en estas provincias; y en tal caso me limitaré a exponer verbalmente mis observaciones y pensamientos, deseoso de combinar de este modo mi seguridad personal con mi obediencia en todo lo de real servicio.

Suplico a V.E. se sirva reservar aun esta contestación a su superior oficio, porque indicando en ella el plan de mis pensamientos, esto sólo bastaría para que la intriga maquinase contra mí todo el mal que pudiese.

Dios guarde a V.E. muchos años. Guatemala, mayo 28 de 1815.

EXCMO. SEÑOR,

JOSE DEL VALLE.

Excmo. señor Presidente, Gobernador y Capitán General

de este Reino.⁹

En esta carta se deja ver también que Valle no deseaba cooperar con el régimen español en los términos que éste pedía, en la búsqueda y denuncia de todo aquel rebelde o infidente. El mismo Auditor de Guerra tendría que anotarse en --- aquellas listas, pues si bien no había participado en los levantamientos armados, su pensamiento no era tampoco del todo acorde a las ideas de la corona.

Valle había sido ya acusado ante la Inquisición por haber criticado un sermón del Padre Masillón, afirmando que consideraba perjudiciales las obras de éste, porque espiritualizaban demasiado a los reyes y pretendía desprenderlos excesivamente de la tierra¹⁰.

Las ideas y pensamiento de Valle ya se habían ocupado de la situación de su patria, ya sus palabras habían imputado sus culpas a la dominadora España en aquel discurso pronunciado ante la Junta General de la Sociedad Económica en -- septiembre de 1812 y publicado años después en el número 2 de El Amigo de la Patria. Las páginas de éste fueron dedicadas a los quehaceres del economista, pero aprovecha Valle para de--

9. Fernández León. Documentos Relativos a los Movimientos de Independencia en el Reyno de Guatemala. San Salvador. Publicación del Ministerio de Educación Pública del Salvador, 1929 pp. 65-68.

10. García Laguradia. Op. Cit. pp. 30-31.

jar en ellas un severo juicio sobre la complicada legislación con que la corona regía sus dominios; hace también una llamada de atención al abandono y ociosidad de las tierras fértiles, a la flata de comercio y al escaso desarrollo industrial del Reyno de Guatemala¹¹.

Indudablemente que Valle no cooperó en los levantamientos sediciosos de los años 1811-1813; pero su actividad intelectual, su ciencia y estudios no dejaron de impugnar los vicios del sistema colonial, mismos que eran causa de este descontento y que provocaban las primeras rebeliones.

Para Valle los años de 1814 a 1820 fueron muy difíciles, en la carta a que he hecho referencia dice él mismo que había enviado en noviembre del año anterior una petición al rey para que fuese destinado a algún empleo en la península. Inútil gestión, a pesar de todos los méritos que tenía en su haber, pues a Valle le estaba asignado un papel superior en la vida y en la historia de su Patria. Su mente sagaz pronto lo comprendió; su petición no había sido escuchada pero la situación política del país iba tomando nuevos giros.

Don Carlos Urrutia entraba a substituir al Capitán Jo-

11. Valle José. El Pensamiento Económico de Valle. Intr. de --
 Juan Valladares Rodríguez, 2a. ed. Tegucigalpa Publ. del--
 Banco Continental de Honduras, 1969. pp. 7-9.

sé Bustamante y Guerra que había logrado infundir el terror - entre las filas insurgentes y día a día la tarea de sostener - el complicado sistema colonial se hacía más difícil para el - nuevo capitán.

En 1820 la Constitución de Cádiz se restauraba y con - ella la libertad de imprenta; al amparo de la misma aparecen - las primeras publicaciones y de la tertulia dirigida por el - Dr. Don Pedro Molina y por José Barrundia, surge El Editor -- Constitucional; era éste un periódico destinado a propagar las ideas de sedición un tanto disfrazadas. Sopretexto de reali-- zar reuniones científicas, concurrían a casa del canónigo Jo-- sé Ma. Castilla hombres a quienes la ilustración había llega-- do, haciéndoles saber los derechos inherentes al hombre; a ca-- da uno de ellos le fue encomendada una sección diferente de - El Editor y así Manuel Montúfar se dedicó a redactar las no-- ticias de los sucesos insurgentes en América del Sur; el doc-- tor Molina redactó la sección de Educación Física y Moral y - por último la sección de Variedades a cargo del resto del gru-- po y en la que se escribían las invitaciones más revoluciona-- rias.

Muy pronto El Editor atrajo hacia sí a todos aquellos - que inconformes con el monopolio político español, deseaban - ya que la igualdad reinase, se formó entonces el que puede --

ser considerado como el primer partido guatemalteco.¹²

Cecilio del Valle se daba cuenta que el día de la independencia estaba llegando, y que era ahora la propia España - quien la propiciaba con sus libertades y su nueva política. -- Era necesario actuar y encauzar los animos pues de lo contrario la agitación y el descontento sin una medida y un camino- desembocarían en un abismo más profundo que el que había conocido hasta esos días.

Valle inicia su labor instructiva, debía contrarrestar el veneno que El Editor difundía y esa idea lo lleva a publicar El Amigo de La Patria; fue este el canal por el que Valle- virtió sus conceptos llenos de ciencia y de instrucción. Para él la libertad era un derecho inalienable de todos los hombres pero los medios para alcanzarla no debían provocar males mayores; el propósito de su publicación fue entonces la difusión de la idea de una transformación política, social y económica pero sin invitación a la guerra; quería Valle una evolución lograda por la instrucción y el trabajo.

Los acontecimientos políticos de los últimos diez años- anteriores a la proclama de independencia, fueron formando conciencia política en los habitantes de Guatemala que habían lo-

12. Rodríguez Beteta, Virgilio. Ideologías de la Independencia. Prol. Carlos Meléndez. 3a. ed. San José de Costa Rica Editorial Universitaria Centroamericana (educa). 1971 pp. - 20-21.

grado cierta instrucción y la aparición de estas publicaciones fue una polarización en los ambientes políticos, dando lugar a dos partidos que se diferenciaron más por el aspecto social y por sus tácticas que por las ideas.

En torno a José Cecilio se agruparon los peninsulares porque comprendían que su pensamiento no iba de acuerdo con los métodos del doctor Molina, sentían por otra parte, que las publicaciones de Valle no arrastraban a las multitudes; su estilo rebuscado y lo elevado de sus conceptos no encontraba eco en las masas populares.¹³ Quizá los propios españoles no comprendieron entonces el fondo de esos escritos pues estos no eran otra cosa sino la crítica al sistema colonial.

El Editor Constitucional en cambio enroló en sus filas a hombres de inquietud revolucionaria y fue el elemento criollo su principal simpatizador, un criollismo que se presentó en dos aspectos: uno el que si bienes ni fortuna había alcanzado la instrucción necesaria que lo llevaba a exigir lo que le pertenecía; el otro en cambio aristócrata, integrado por las familias de abolengo que monopolizaban los puestos del Ayuntamiento, mismos que venían conservándose celosamente entre los miembros de ellas.¹⁴

13. Ibidem p. 23

14. Ibidem p. 25

La pseudoaristocracia guatemalteca de que hablo, tenía como meta llegar a ocupar el sitio que en esos momentos acapa raban sus padres los peninsulares, de ahí su filiación a un grupo cuya meta era la independencia aun cuando los medios pa ra conseguirla fueran la guerra y la violencia. El partido de Molina creyó reforzar sus filas con elementos de esta clase, cuando en realidad se trataba de una minoría muy ajena a las ideas de igualdad y democracia, en donde el apellido y el linaje eran la etiqueta de la capacidad política y valor de un individuo.

En esta etapa preindependiente luchan ambos partidos - buscando el desprestigio del contrario. Los españolistas fueron bautizados por los criollos como el partido del Gaz, mien tras que los gazistas llamaron a sus contrarios los cacos.¹⁵

Son estos grupos, dos partidos definidos no por su --- ideología sino por los elementos étnico-sociales de que se -- componían ya que entre los gacistas no todos fueron antiindependientes, comenzando por Valle cuyo deseo era un cambio evolutivo y no violento; de igual modo no todos los cacos fueron ardientes revolucionarios ni mucho menos pensaron el compar-- tir sus privilegios con los que consideraban simples ladinos.

La actividad de ambos partidos en el año anterior a --

15. Ibidem p. 25

la Independencia, fue tratar de obtener el mayor número de ---
diputados a cortes o bien los puestos de la llamada diputación
provincial. El triunfo en esta época correspondió a los gazi-
tas que además del apoyo de las autoridades, contaban con fuer-
tes sumas de dinero aportadas por ricos comerciantes españoles,
con ellas compraron los votos de la clase artesanal en favor -
de sus candidatos quienes ganaron las elecciones de diputados-
a cortes.¹⁶

16. Marure, Op. Cit. p. 59

C A P I T U L O I V

INDEPENDENCIA DE LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA Y SU ANEXION AL GOBIERNO DE ITURBIDE.

La obra más importante del criollismo ha sido sin lugar a dudas el logro de la independencia de las naciones americanas; donde quiera que se anlice un movimiento emancipador puede verse la acción y el pensamiento del criollo en busca de -- sus derechos y libertades.

La Capitanía General de Guatemala no fue la excepción;-- durante 1820 y primera mitad del 21, El Amigo de la Patria y - El Editor Constitucional, prepararon el terreno ideológico para la separación; mientras la aristocracia criolla guatemalteca se interesaba en conseguir la mayoría de los cargos de la - Junta Provincial, lo cual significaba para ellos una partici-- pación más activa en el gobierno que tanto les era negada.

Desde el 13 de Julio de 1820 Simón Cañas vocal de esta junta, presionó al anciano capitán general Carlos Urrutia, en el sentido de que delegara el mando militar y político en Gabino Gainza, hombre de espíritu débil inclinado siempre a favorecer la opinión publica. De esta manera había ido variando paulatinamente la política española dentro de la Capitanía des de los días del terrible Bustamante, hasta el año de 1821 en - que Gainza iba a facilitar la deseada independencia.

El 9 de marzo de 1821 el nuevo capitán tuvo conocimiento del Plan de Iguala y al poco tiempo éste se proclamó y adoptó en la provincia de Chiapas.¹

Ante la actitud de la provincia guatemalteca, el Capitán General se vió precisado a dirigir una proclama al pueblo el 10 de abril de 1821; en dicho manifiesto Gainza ensalza al pueblo por haberse mantenido fiel a la corona y tratar de desacreditar el levantamiento de Iturbide diciendo así:

..."es mi primera confianza, el justo y bien mercedo -- crédito de vuestra índole y proceder: siempre fieles al rey, - siempre unidos a la Monarquía y siempre obedientes y respetuosos a las leyes y autoridades, habéis sido en la América un - ejemplar de virtudes, la emulación de otros pueblos y la envidia de jefes a quines cupo la suerte de mandar países más desgraciados."

Mas adelante el texto previene sobre el honor y honra-
dez de Iturbide diciendo:

"Guatemalaltenses: nada importa el nuevo grito revolucionario que en la Costa de Acapulco, - confines de la Nueva España, ha dado el in---
fiel, el ingrato Coronel Iturbide, rebelándo-

1. Marure op. cit. p. 60

se contra su ley y contra la Madre Patria, siendo su primer ensayo el robo de más de un millón de pesos de aquel comercio y las Nuevas Filipinas cuyo caudal se había confiado a su custodia, paso que descubre por sí solo el extravío y perversidad de sus intenciones."

Finalmente hace un llamado a la unión con España diciendo:

"Guatemaltenses: que nada sea capaz de alterar nuestra paz y tranquilidad presentes: uníos a un gobierno que os ama y os protege; permaneced firmes en vuestra lealtad y resueltos a contrarrestar los tiros y la perfidia del engaño".

No deja Gainza de tener una llamada de atención sobre los partidos políticos que se habían formado y dice:

"Despreocupaos y desistid de esos partidos, que aunque sin malicia ni fines siniestros os irritan, os desunen, os hacen enemigos y os pueden conducir a un abuso en que hasta ahora no habéis -

incidido."²

Sin embargo todo fue inútil, el desprestigio del movimiento de Iturbide hecho por Gainza en su manifiesto no logró el efecto esperado y continuaron multiplicándose por todas partes las opiniones en favor de la Independencia.

El 4 de septiembre de 1821 Gainza se presentó en el Ayuntamiento manifestando su decisión de castigar a quienes se atrevieran a perturbar la tranquilidad pública y expresó su deseo de iniciar una investigación.

En la sesión de aquel día el síndico Aycinena tomó la palabra diciendo que se tenían ya noticias de la proclamación de la independencia en algunas provincias de Nueva España, entre ellas la colindante de Oaxaca. Informó también que la opinión general en la ciudad de Guatemala y demás provincias de la Capitanía estaba en favor del Plan de Iguala y que las firmas que se andaban recogiendo eran con el fin de que por medio del mismo Gainza se lograra la Independencia evitando así desórdenes en el pueblo que irían en perjuicio del público. Aycinena hizo saber a Gainza que no se tenía la intención de introducir cambios en las autoridades sino inclusive se quería mantenerlas pero que en lo tocante a la independencia resultaba ya

2. Valle, Rafael Heiodoro. La Anexión de Centroamerica. Documentos de 1821 a 1822 Tomo 2. México. Publicación S.R.E. -- 1928 p.4.

imposible cambiar la opinión del pueblo.

Gainza contestó a Aycinena que no existía tal opinión favorable a la independencia y que prueba de ello era el hecho de recolectar firmas entre el pueblo.³

El día 13 del mismo mes llegaron a manos de Gainza las noticias procedentes de la provincia de Chiapas en el sentido de la decisión de ésta para adherirse al plan de Iguala. Gainza ante la inminente situación convocó a una junta a la que -- asistirían todas las autoridades civiles y religiosas de la -- Capitanía a fin de poder tomar una decisión sobre el futuro -- de Guatemala. El oficio que les fue enviado es reproducido a -- continuación:

"Asuntos de mayor interés que pueden ocurrir a la felicidad y tranquilidad pública, han llamado en el día toda la atención de esta superioridad. En consecuencia he dispuesto que el Ilustrísimo señor Arzobispo y dos individuos del venerable Cabildo Eclesiástico; por ausencia del Señor Regente, dos de los ministros de la Audiencia Territorial, el Primer Alcalde, dos Regidores y los dos Síndicos del Ayuntamiento Constitucional; dos individuos de las corporaciones, el Primer Jefe o Comandante de cada cuerpo militar de esta guarnición, el señor Auditor de Guerra, el Protomédico, un Prelado de-

3. Mayes, Guillermo. Honduras en la Independencia de Centro América y Anexión a Mexico. Tegucigalpa, 1956, p. 44 Tipografía Nacional.

cada Orden, dos pares de Curas de la ciudad y los secretarios de Gobierno y Diputación Provincial, se reunirán el día de mañana 15, a las 8 de ella en el salón del Palacio, por lo tanto espero que ustedes no faltarán a la hora señalada, a fin de que auxilién con -- sus luces y de quedar enterados, espero el correspondiente aviso.

Dios guarde a V., muchos años Palacio de Guatemala, --
14 de septiembre de 1821.

Gabino Gainza."4

El día 15 los miembros convocados a la reunión asistieron al Palacio de los Capitanes Generales donde tendría lugar, con el fin de decidir la suerte de la Capitanía.

Mientras tanto algunos de los afiliados al partido caco no desaprovecharon momento alguno, pues sabían que la decisión en aquella junta podría ser el logro de los ideales que venían abrigando desde aquellos días en que se formaran las -- primeras conspiraciones.

Marure afirma en su Bosquejo Histórico de las Revoluciones que el doctor Molina y Marinano Aycinena estuvieron la noche anterior al 15 diseminando a sus agentes por la ciudad con el fin de alborotar a la población⁵.

4. Ibidem. p. 45

5. Marure, Op. Cit. p. 62

Existe tambien un trabajo de la señorita Albertina Gálvez citado por Mayes en su libro Honduras en la Independencia de Centroamerica, en donde se estudia la participación de la señora Dolores Bedoya de Molina, esposa del dirigente del partido caco. La señora Dolores en compañía de Basilio Porras el mismo día 15 llevaron a la plaza música de marimba y comenzaron a quemar muchos cohetes, con esto consiguieron que la gente -- saliera a la calle pensando que la Independencia se había proclamado; las campanas de los templos fueron echadas a vuelo y la gente comenzó a gritar ¡Viva la Independencia!"⁶

Mientras todo esto sucedía la junta continuaba su deliberación sobre el asunto. Valle optó por manifestar que era -- necesario para la proclamación escuchar el voto de las provincias. A esta opinión se adhirieron aquellos que deseaban esperar el resultado final de México entre ellos el Arzobispo, - los oidores, el comandante del fijo, el Prelado de Santo Domingo, el capitán de ingenieros, etc.

La muchedumbre afuera se había colocado en corredores, - y patios esperando la decisión y la junta a pesar de la moción de Valle y el eco que encontró en algunos miembros, votó la -- independencia, tal vez sintiéndose presionados por la posición que el pueblo había tomado.⁷

6. Mayes, Op. Cit. p. 46

7. Marure, Op. Cit. p. 63

La junta comisionó entonces a Valle la redacción del acta de acontecimiento tan trascendente para la nación guatemalteca; el encargo se debió sin lugar a dudas al reconocimiento que todos hacían de las pruebas literarias de el Sabio.

Fue un acta moderada en todos sus aspectos como el propio carácter de su redactor. Se trató en realidad de una proclama provisional ya que dejó para tiempo después la decisión-definitiva.

El artículo 1° mandaba que fuera publicada la Independencia de España para prevenir las terribles consecuencias que se desencadenarían en caso de que fuera proclamada por el propio pueblo; decía también que dicha proclama quedaba condicionada a lo que sobre tal asunto decidiera el Congreso que se reuniría posteriormente.

El artículo 2° convocaba a un Congreso que debía decidir el punto de independencia general y absoluta así como la forma de gobierno a seguir en caso de acordarla.

El artículo 3° estipulaba que el nombramiento de diputados se hiciera por las mismas juntas electorales que habían hecho las ultimas elecciones a Cortes. Este artículo aparentemente sin importancia fue suficiente para profundizar más la separación entre los cacos y los gacistas como veremos más adelante.

El artículo 8° se refería a las autoridades que conti-

nuarían en sus funciones y los nuevos nombramientos: el cargo de jefe político y militar continuó sustentándolo Gainza. El artículo ordenaba además la formación de una Junta Provisional Consultiva que quedaría integrada por la Diputación Provin--- cial y por los señores Miguel Larreynaga ministro de la au--- diencia; José Valdés tesorero de la iglesia; José del Valle - auditor de guerra; el marqués de Aycinenea; Angel Ma. Candina y Antonio Robles.

En el artículo 14° se exigía que la Junta Provisional, el Ayuntamiento, el Arzobispo, los tribunales, Jefes políti-- cos y militares, los prelados regulares, sus comunidades reli giosas, jefes y empleados de las rentas, autoridades, coorpo-- raciones y tropas de las respectivas guarniciones prestasen - el mismo juramento exigido a Gainza sobre la Independencia y fidelidad al gobierno que se estableciera.

El acta en total consta de dieciocho artículos y al -- finalizar la misma puede leerse las firmas de Gainza, Beltra-- nena, Calderón, Delgado, Manuel Antonio Molina, Los Larrave, Rivera, Valle, Castriciones, Aycinena, Arroyave y los secre-- tarios Romaña y Diéguez.

En el acta original aparece a continuación de ella un-- apéndice en que se declara que el juramento acordado en el -- artículo 13° ha sido presentado por aquellos que debían hacer hacer

lo⁸.

Sin violencia ni derramamiento de sangre, sin luchas intestinas, la Capitanía General de Guatemala dejaba su condición de colonia española para pasar a la categoría de nación independiente.

El 29 de septiembre quedarón integradas las diferentes comisiones para la organización interna del gobierno. Valle presidió la comisión de Hacienda; Mariano Beltranena la de Comercio; Antonio de Molina y Cañas la de Agricultura⁹.

Mientras tanto en México el gobierno de las tres garantías tomaba sus providencias respecto al territorio de Guatemala. El 1° de octubre de ese año, Iturbide envió un oficio al Capitán General invitando a la recién independizada Guatemala a unirse al territorio mexicano. Los motivos fundamentales que expuso fueron precisamente la dependencia que siempre había tenido la antigua Capitanía respecto a Nueva España para hacer posible el sostenimiento de aquella.

Para estas fechas ya Gainza había enviado una nota a Iturbide informando las resoluciones que se habían tomado en la junta del día 15; a dicha nota Iturbide respondió con un

8. Pérez Cadalso, Eliseo. Valle apóstol de América. 2a. ed. Tegucigalpa. Imprenta Calderón. 1968, pp. 28-32

9. López Jiménez, Ramón. José Cecilio del Valle el Fouche de Centroamérica. Prol. Ernesto Chinchilla Aguilar. Guatemala-Editorial José de Pineda Ibarra. 1968, p. 66.

oficio fechado el 19 de octubre en donde nuevamente hacía hincapié en la necesidad de la anexión y comunicaba igualmente la salida de un destacamento con el objeto de sostener la resolución que la patria guatemalteca adoptara.¹⁰

En la sesión del 28 de noviembre la Junta Consultiva -- fue informada de la posición adoptada por Iturbide y de sus -- proporciones sobre el futuro de Guatemala. Diversas opiniones se escucharon pero la Junta terminó por resolver que la decisión quedaba en manos del pueblo, para lo cual se efectuarían votaciones en cabildo abierto dentro de los ayuntamientos sobre el asunto en particular, dando como plazo un mes al cabo del cual la Junta Provisional haría el recuento de la votación y daría la decisión.¹¹

A fines de 1821 la agitación política se hacía patente en la nación guatemalteca; por una parte las invitaciones de Iturbide para la anexión, diversificaban la opinión de los mismos autores de la Independencia; algunas de las ciudades no estaban de acuerdo con los términos de la misma y comenzaban a separarse del resto de la nación.

Además de lo anterior el partido caco aunque había conseguido su objetivo, es decir, liberar a Guatemala del dominio español, se encontraba muy descontento pues el acta del día -

10. Ibidem p. 77

11. Ibidem p. 75

15 favorecía ampliamente a los gacistas; el artículo 3°estipulaba que los diputados de las provincias que se reunirían a formar el Congreso Constituyente serían electos por las mismas juntas electorales que se habían formado para elegir diputados a cortes. Dichas juntas se encontraban acaparadas por los gacistas y de ese modo los cacos no tendrían oportunidad de participar en igualdad de condiciones para la elección de ese Congreso. Los cacos luchaban por esta razón por una reforma a dicho artículo que pudiera equilibrar las cosas.¹²

Para agravar la situación las provincias de Chiapas, Nicaragua y Honduras decidieron adherirse al Plan de Iguala, más algunos de los partidos que integraban estas dos últimas continuaron reconociendo el gobierno de Guatemala. La provincia de San Salvador por su cuenta se pronunció por la independencia absoluta tanto de Guatemala como de México. Costa Rica prefirió mantenerse a la expectativa esperando que el panorama se aclarase un poco más para poder tomar una resolución.¹³

La idea de la anexión a México encontró en Guatemala muchos que la secundaron; durante el mes que se dió de plazo para las votaciones, hubo intensa propaganda en favor de ella y quienes la promovían eran los que buscaban en la unión con México una pro

12. Marvre Op. Cit. p. 72

13. Ibidem p. 79

tección para sus antiguos intereses. Principalmente los miembros de las llamadas "familias" y en general los peninsulares deseaban la anexión en la medida que esta unión impedía que los partidarios del liberalismo democrático pudieran tomar el gobierno en sus manos y abolir sus privilegios de clase.¹⁴

Al finalizar el plazo dado por la Junta Provisional, se reunió ésta el 5 de enero de 1822 para el recuento de la votación que arrojó el siguiente resultado: veintitrés ayuntamientos votaron que solo el congreso próximo a reunirse tenía capacidad y competencia para tal decisión; ciento cuatro votaron simplemente por la anexión; once la aceptaron con condiciones y treinta y dos dejaron su decisión en manos de lo que resolviera la Junta Provisional.

Hubo sesenta y siete ayuntamientos de los que no se recibió voto alguno ya por la premura del tiempo que se dió o bien por no haber recibido nunca la circular que informaba la situación y convocatoria para la votación.¹⁵

La Junta Provisional después del recuento debía dar el fallo; hubo quienes se opusieron terminantemente a tomar una decisión argumentando que aun faltaban ayuntamientos por votar y si bien esto era cierto, resultaba más un pretexto que otra co-

14. Ibidem p. 81

15. Ibidem pp. 82-83

sa, pues los sesenta y siete votos faltantes, lo único que harían sería incrementar en mayor o menor medida el número de los que apoyaban la anexión ya que además no hubo entre todos los votos una oposición rotunda.

José Cecilio del Valle no había deseado nunca la independencia repentina de España y tampoco deseaba ahora la ---- anexión. Después del recuento, aquel mismo 5 de enero pronunció un discurso ante la Junta Provisional Consultiva; daba en él sus razones para la oposición de la siguiente manera:

"Guatemala colocada en la porción más feliz de la América; extendida sobre una área de ciento cincuenta y cinco mil millas cuadradas de tierra de diversos grados de temperatura y fertilidad y poblada de dos millones de individuos de diversos talentos y aptitudes, tiene los elementos más preciosos de actividad: las semillas más fecundas de riquezas: los principios mas activos de los grandes"

y proseguía: "Bien administrada por un gobierno grande que --- quiera, sepa y tenga las facultades precisas para desenvolver aquellos gérmenes, Guatemala no solo puede ser nación independiente, sino rica también, fuerte y poderosa. Pero mal administrada por un gobierno que no quiera, o no sepa, o no -

esté bastante autorizado para desarrollar sus elementos, Guatemala no podrá ser pueblo independiente y libre, grande ni rico. Ved esas tierras tendidas, fértiles y bien situadas. Serán jardines, si el propietario, dueño de ellas, quiere y sabe labrar las. Serán malezas y abrojos o gramas si no tiene voluntad precisa para cultivarlas.

"Mirad a ese joven robusto y bien dispuesto para recibir la educación más feliz. Será pequeño si su preceptor no quiere que sea grande; pero será sabio si su maestro quiere que sea ilustrado. Un pueblo de dos millones de habitantes, colocado en lo mejor del Nuevo Mundo, tiene principios o recursos que no temo llamar inmensos. Se acaba de proclamar, con todos los acentos de la alegría, con todos los idiomas del gozo, su libertad e Independencia Absoluta. ¿Podrá pensarse que quiera perderla ahora que empieza a gustarla?. Los hombres de Guatemala son como los de Chile, los de Buenos Aires, los de Perú, los de Colombia y los de México. Quieren ser independientes, y tendré por mentirosos a los que supongan en ello voluntad contraria; no hablan lo que sienten o son locos que han perido la razón, los que dicen que aman la esclavitud. Si en diversas actas distintos Ayuntamientos declaran que quieren perder su independencia y estar sometidos a México, yo no inferiré, a pesar de esto, voluntad positiva de exlcavitud. Diré que ha habido movimientos e intrigas subterranas: diré que los munic-

pales han sido aprendidos: diré que por una parte se les ha --
anunciado que vienen de México ejércitos numerosos y bien dis-
ciplinados, y por otra parte se les ha manifestado que el Ca--
pitán General, que tiene las fuerzas de esta nación, quiere --
que Guatemala esté sometida a México: diré que poniéndolos en
posición tan violenta, no han tenido voluntad libre y exponta-
nea: diré que ignoran los principios del derecho público, y --
por ignorarlos, no dieron las contestaciones que debían dar. -
No son los Ayuntamientos establecidos para cuidar de las escue-
las de primeras letras, o del aseo y limpieza de las calles, -
los que deben decidir de la suerte de una nación: no es una --
Junta creada para dar consejo al gobierno, sobre los asuntos -
ordinarios de despacho, la que debe determinar su ser políti--
co: no es un Capitán General, nombrado para defender sus fue--
ros, quien deba declarar sobre sus destinos. Los de una nación
dependen de ella misma. Solo Guatemala puede decidir de Guate-
mala; y esta voluntad no se ha pronunciado hasta ahora. Guate-
mala no debe ser provincia de México. Debe ser independiente.-
Esto es lo que enseña la razón: lo que dicta la justicia: lo -
que inspira el patriotismo¹⁶

Era ya demasiado tarde, los anexionistas habían sabido-
actuar y ganado terreno; las palabras de Valle fueron inúti--

16. Rosa, Ramón op. cit. p. 44

les y Guatemala quedaba unida a la nación mexicana.

El 21 de febrero se disolvió la Junta Provisional y Gabino Gainza continuó como jefe del gobierno; el 29 de marzo se reinstaló por tercera vez la Diputación Provincial como -- consejera del nuevo gobierno.¹⁷

Durante este período Valle decepcionado por los sucesos se aleja un poco del ambiente político dedicándose a escribir en El Amigo de la Patria; su alejamiento fue por poco tiempo pues a los pocos meses se encontraría nuevamente en el -- mismo terreno; en las elecciones para diputados del Congreso Mexicano salió electo por las provincias de Tegucigalpa y --- Chiquimula.¹⁸ Es a partir de entonces que Valle va a poder actuar en favor de la liberación de su país de la anexión que -- acaba de presenciar y en la que se opuso con tanto vigor.

17. Mayes op. cit. p. 57

18. Rosa op. cit. p. 56

C A P I T U L O V

ACTUACION DE VALLE EN MEXICO

Consumada la anexión de Guatemala al Imperio de Iturbide, comenzaron las elecciones de los diputados para representar a las provincias guatemaltecas en el Congreso Mexicano. - El 10 de marzo de 1822 Valle fue electo por la Provincia de Tegucigalpa y el 19 del mismo mes, Chiquimula lo elige también como su representante. ¹

Fueron también nombrados por otras provincias: Tomás Beltranena y Antonio Rivera para representar a Verapaz; José Francisco Peralta por Cartago; Manuel López de la Plata por León de Nicaragua; Miguel Larreinaga y José Millo por la de Gracias a Dios; Francisco Barrundia y José Vicente Orantes -- por Escuintla y otros para que estuvieran presentes en el Congreso Mexicano. ²

El 7 de mayo Valle inicia su viaje hacia la capital mexicana, fue un largo trayecto que se hizo más difícil por las inclemencias del tiempo, de tal manera que pudo llegar a su destino después de dos meses y medio. ³

El Congreso que se había anunciado en el Plan de Iguala tenía por objeto elaborar una constitución para el nuevo -

1. Rosa, Ramón. op. cit. p. 52

2. López Jiménez. op. cit. p. 264

3. Rosa, Ramón. op. cit. p. 53

régimen; se había instalado solemnemente desde el 24 de febrero de 1822, cuando los diputados electos y presentes en la capital asistieron a un Te Deum solemne en la Catedral jurando elaborar una constitución conforme a las bases del Plan de -- Iguala y los Tratados de Córdoba.⁴

Tenía Valle un vivo interés en aquel Congreso, por lo que envió una nota a dicho cuerpo pidiendo que esperasen la llegada de los diputados guatemaltecos para iniciar las discusiones de la Constitución; dicha observación fue leída en la sesión del 30 de mayo de ese año.⁵ Para el Sabio era muy importante el estar presente en el Congreso pues en él se decidiría la situación en que su patria iba a quedar.

Aun no llegaba Valle a la capital del Imperio cuando tuvo noticia de que en la sesión del 10 de junio el Congreso no había admitido su representación como diputado por Chiquimula pues no era natural de tal provincia.⁶ Su preocupación fue entonces dar aviso en Guatemala a dos antiguos --- miembros de la Junta Provisional Consultiva del Partido anti-imperialista, los presbíteros José Ma. Calderón y José Antonio Alvarado, para que tomaran las providencias indicadas con el

4. Alamán. op. cit. pp. 458-9 v.V

5. Valle, Heliodoro. op. cit. v.II pp. 191-2

6. Ibidem pp. 200-1

fin de que se hiciera una buena elección del diputado propietario por Chiquimula, no fuera a ser que el nombramiento recayera en algún anexionista.⁷

Había aceptado Valle actuar como representante de su país en el Congreso del Imperio, porque esperaba con su nuevo cargo conseguir la libertad de su patria; la tarea que se proponía era muy grande.

En una carta escrita a su esposa y hermanas expresó la admiración que sintió al llegar a Puebla diciendo: "Puebla es ciudad grande y hermosa. Si la vieran Guatemala les parecería pequeña y triste."⁸ Esto dice de la provincia mexicana y lógicamente la capital causó en él un mayor impacto. Cuando Valle llegó a ella se sintió admirado por la ciudad, la gente, el refinamiento; en contraste Bustamante habla de él como un "hombre de corto espíritu y revestido del de un honrado provinciano."⁹ Un provinciano impresionado por la nación que había dominado a su patria a la que ahora intentaba liberar. Pero esa superioridad que sentía que le rodeaba, no amedrentó a Valle quien muy pronto sería reconocido en el Congreso por su

7. Valle, José. Cartas Familiares. Notas de Juan Valladares. Tegucigalpa, D. C. El Ahorro Hondureño, 1967. pp. 16-18.

8. Ibidem.

9. Bustamante op. cit. p. 253.

saber y capacidad.

El día 28 de julio arribó José Cecilio a la capital -- del Imperio y el 3 de agosto tomó posesión de su cargo.¹⁰ Ese mismo día después de prestar el juramento de estilo, Valle -- intervino en la discusión del artículo 59 del Reglamento del Congreso, tocante a la asistencia de los ministros a las sesiones de aquel cuerpo para la discusión de todo proyecto de ley. El diputado por Tegucigalpa afirmó que dicha asistencia traería como consecuencia forzosa, la nulidad de la división de poderes pues las leyes se acordarían entonces a instancias del ejecutivo; ejemplificó su observación con el influjo que el ministerio tenía en las naciones europeas. Esta intervención de Valle hizo resolver al Congreso que los ministros solo asistirían a proponer los proyectos de ley que enviara el emperador y en ocasiones cuando concurrieran por su cuenta, - lo harían como simples espectadores.¹¹

En la sesión del día 5 del mismo mes, para completar los vacíos de las comisiones por ausencia de algunos individuos fueron nombrados José del Valle y José Milla para la de Constitución; Valle comenzaba a intervenir así propiamente --

10. Pérez Cadalso. op. cit. p. 68

11. Mateos, Juan A. Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos de 1821 a 1857. Prol. de Ignacio Ramírez. México. Vicente S. Reyes Impresor. 1877 v. I pp. 729-732

desde su llegada en la formación de lo que sería la ley fundamental del Imperio. ¹²

El día 7 de agosto, Valle aprobó la proposición de gravar el aguardiente de importación con un 40% al entrar al Imperio y en cada aduana interna por la que pasara. Manifestó - que los gastos del Estado debían costearse con el vicio y el lujo; agregó además, que el arancel impuesto al aguardiente - de uva de cualquier nación americana que hubiese proclamado - su Independencia de España, fuera más reducido que el que se cobrara al aguardiente europeo. ¹³

En la sesión efectuada el día 14 del mismo mes intervino el diputado hondureño en favor de la libertad de expresión diciendo que la causa de los trastornos y guerras que las naciones habían padecido en sus cambios de gobierno, no era sino el rigor con que el sistema reinante prohibía el que se hablara y escribiera en otro idioma que no fuera conforme a --- las ideas de dicho sistema. Afirmó además que en cuanto a las obras perjudiciales a la religión convenía gustoso en que se prohibieran por lo delicado y peligroso que sería el dejarlas correr.¹⁴ En estas afirmaciones Valle manifiesta una mentalidad típica del siglo XVIII, matizada por la educación recibida.

12. Ibidem. p. 734

13. Ibidem. p. 750

14. Ibidem. p. 775

El 16 dirigió un discurso ante el Constituyente apoyando que el nombramiento de los magistrados del tribunal de justicia fuera hecho por el legislativo, ya que dichos magistrados tenían competencia de juzgar a los miembros del ejecutivo y judicial y no era lógico que su nombramiento proviniera de esos dos poderes, sino de aquel otro que no podía ser juzgado por dichos ministros. Afirmó Valle que hasta la fecha se había observado sobre tal asunto la constitución española, pero que ésta en ese punto contenía un error muy grave y que si -- hasta esos momentos se había tomado en cuenta, era en calidad provisoria y que el Congreso era soberano y constituyente para aprobar o no lo existente en otras constituciones. ¹⁵

El día 19 propuso un medio eficaz por el cual los empleados y diputados podrían disfrutar de sus sueldos diciendo que en el caso de que en las cajas nacionales hubiera suficientes fondos, el pago debía ser hecho por los ministros generales de la Hacienda Pública; y que en caso contrario debía hacerse el prorrateo necesario entre los empleados y diputados y que los suplementos que se tuvieran fueran en calidad de -- reintegro. ¹⁶

Nuevamente Valle hizo gala de su oratoria y conocimiento de las leyes españolas el día 22 al hablar del asunto de -

15. Valle, R. Heliodoro. op. cit. V. II p. 295

16. Mateos. op. cit. p. 806



FILOSOFIA
VALLE

distribución de tierras a los extranjeros para su establecimiento; argumentó que solo la ley, expresión de la voluntad de la nación, podía dar tierras a los extranjeros y que en este aspecto la legislación española era un ejemplo a seguir - por el procedimiento que fijaba para tales asuntos. ¹⁷

En sesión del 23 de agosto se leyó un largo discurso - de Valle, donde expresa sus ideas sobre la ley de colonización. En él insiste en la necesidad de que los nuevos pobladores sean gente de alta moralidad y que se pongan condiciones tales, de manera que sean los más capaces los que puedan cubrir las exigencias que dicha ley imponga. Agregó que no debía llamarse al vicioso sino a aquél cuyo ingenio y talento - pudieran ayudar a incrementar la riqueza de la nación. ¹⁸

Valle había ido distinguiéndose poco a poco en aquel Congreso Mexicano. No hacía ni un mes de su arribo a México - cuando el 24 de agosto recibió el honor de ser electo vicepresidente de este cuerpo legislativo; en esas fechas intervino también aprobando la proposición de el diputado de Escuintla, Guatemala, acerca de que los fondos de las comunidades pagados por los indígenas, fueran administrados por sus ayuntamientos bajo las mismas reglas utilizadas para los fondos municipales,

17. Ibidem p. 844

18. Ibidem p. 847

evitando de ese modo que el gobierno echara mano de ellos o que los particulares los dilapidasen por la ingerencia que -- tenían en el manejo de tales fondos. ¹⁹

A los tres meses de la proclamación del Imperio, Iturbide tuvo que enfrentarse a serios problemas. Eran los partidarios de la República quienes principalmente veían en el imperio una serie de deficiencias y buscaban desprestigiar a toda costa la persona del Emperador. Los rumores de una conspiración se multiplicaban e iban en aumento día con día, de tal manera que Iturbide se resolvió a proceder contra aquellos de quienes se tenía sospecha.

Ante las circunstancias fue elaborada una lista de los individuos que por las pruebas existentes debían ser aprehendidos el 26 de agosto y entre los que figuraban una serie de diputados, ellos fueron: Fagoaga, Echenique, Joaquín Obregón, - Carrasco, Tagle, Lombardo, Carlos Bustamante, el P. Mier, --- Echarte, Francisco Tarrazo, José Joaquín Herrera y los guatemaltecos Mayorga, Zebadua y José Cecilio del Valle. Alamán comenta en torno a este suceso, que de la instrucción de las -- causas resultó que tal conspiración estaba lejos de representar un peligro para el imperio. ²⁰

19. Ibidem pp. 855-856

20. Valle, José Cartas Familiares. pp. 27. 31

El comentario del historiador mexicano nos hace comprender la situación privilegiada que disfrutó Valle en su prisión y que él mismo relata en una carta dirigida a su esposa y fechada el 4 de septiembre; en ella cuenta que el 27 de agosto había recibido la orden verbal por parte del gobierno, de pasar al Convento de la Merced en calidad de prisionero. De ahí fue trasladado al Convento de Santo Domingo gracias a las gestiones hechas por el prior de esta orden, Fray Luis Carrasco. Se le destinó una espaciosa celda en compañía de Beltranena la cual se constituyó en su domicilio por espacio de seis meses; durante este tiempo pudo continuar con su vida normal e incluso salir de paseo de vez en cuando. En otra de sus cartas afirma que podía recibir visitas y que el P. Carrasco comía diariamente a su mesa. ²¹

En la sesión del 13 de septiembre, se rindió ante el Congreso el dictamen de las comisiones unidas de Constitución y Legislación acerca de un proyecto sobre la creación de tribunales especiales en las capitales de provincia para conocer sobre los asuntos criminales, hurtos, heridas y conspiraciones de estado. Dicho dictamen había sido firmado el 12 de agosto por los diputados: Mendiola, Osoreo, José del Valle, Alcocer, Bustamante, Avilés, Quiroz, Godoy, Ibarra, Herrera, José

21. Valle, José Cartas Familiares. pp. 27. 31

Ma, Jiménez, Montoya, Mayorga, Quintero, González, Martínez de los Ríos, Milla y Agustín Iriarte.

En esta ocasión también estuvo presente la aportación de Valle al considerar que dichos tribunales no eran necesarios, sino que debía buscarse la causa del exceso de crímenes y procurar multiplicar el número de jueces deponiendo a aquellos que actuaban mal.²²

Alamán afirma que tal proyecto de ley había surgido -- del seno del gobierno por el estado tan inseguro en que se encontraba la nación. La situación del Imperio se había ido --- agravando poco a poco, hasta el punto que llevó a Iturbide a clausurar el Congreso que se había convertido en un centro de discusiones. Aprovechando una proposición de Lorenzo de Zavala para reformar al mismo y que fue presentada el 25 de sep--tiembre intervino el emperador. Zavala acusó al Congreso de - haberse excedido en sus funciones y señaló también que el número de diputados era superior al que correspondía de acuerdo con el número de habitantes.

De lo expuesto surgieron acaloradas discusiones en las sesiones subsecuentes. Iturbide por su parte propuso al con-- greso que el número de diputados se redujese de 150 que había

22. Valle, Rafael H. Op. Cit. pp. 325-336

a 70, y pidió además para sí el derecho de veto. Estas y otras medidas, fueron rechazadas por el Congreso con lo cual Iturbide terminó por disolverlo el 27 de octubre de ese año. ²³

Mientras estos acontecimientos ocurrían, José Cecilio - continuaba en su prisión. Tenemos noticias de él por sus cartas en donde escribe como su vida era placentera, estudiando - y leyendo los manuscritos de la biblioteca del convento; disfrutó incluso de los productos de su tierra como son cigarros y chocolate que le enviaban desde Guatemala, hasta su cocinero - particular era también guatemalteco; relata además haber ---- salido a las afueras de la ciudad acompañando al provincial a un paseo. ²⁴ En la carta del 5 de marzo de 1823 expresa que -- después de haber sido liberado, continuó viviendo en la celda de Santo Domingo pues su nuevo alojamiento aun no estaba listo. ²⁵

Seis meses después de haber sido hecho prisionero, fue puesto en libertad, e inmediatamente fue llamado por Iturbide para otorgarle el nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores e Interiores del gobierno. ¿Cuál fue el motivo de este cambio en la política del emperador? no puede saberse a ciencia cierta; el doctor Rosa afirma que el propio Iturbide confe

23. Alamán. Op. Cit. pp. 611-614

24. Valle José. Cartas Familiares... p. 44

25. Ibidem. p. 57

só a Valle que tal dignidad le era otorgada en desagravio a las ofensas de que había sido objeto. ²⁶

El día 18 de febrero de 1923 comunicó y firmó su renuncia el ministro Herrera y el día 22 Iturbide nombró a José - Cecilio según la circular que envió el Secretario del Imperio Francisco de Paula Alvarez en atención a su desinterés, probidad y amor a la patria. ²⁷

El 26 de febrero Valle prestó el juramento de rigor y tomó posesión de su secretaría; uno de los primeros actos de su ministerio fue comunicar al subsecretario de Estado Andrés Quintana-Roo, la orden imperial de su deposición ²⁸ debido a los comentarios que hizo a la convocatoria de la Junta Insti-tuyente para la formación del nuevo congreso y que fueron pu-blicados antes de que Iturbide pudiera conocerlos. En ellos - afirmaba que el Emperador no debía resolver aun sobre la for-ma de elección de dicho cuerpo y que tampoco convenía estable-cer restricciones en materia de tolerancia religiosa y forma de gobierno. ²⁹

El 4 de marzo apareció en la Gaceta Imperial un circu-lar firmada por Valle pidiendo la instalación del Congreso --

26. Rosa. op. cit. p. 57

27. La Diplomacia Mexicana, Intr. Federico Gamboa. 3 vols. S.R. E. México, Artística. 1910-13 Renuncia del Ministro Herrera y Nombramiento del Lic. José del Valle. p. 201

28. Orden Imperial sobre la Disposición del Subsecretario de Es-tado. Gaceta del Gobierno Imperial de México, 27 de febrero 1823 #28 pag. 103 tomo I.

29. Alamán, op. cit. p. 671 v.v.

que había sido disuelto desde octubre del año anterior. En este documento el nuevo ministro hacía insistencia en que el gobierno imperial estaba deseoso de satisfacer las peticiones sobre la instalación de tal congreso, pero que los jefes militares no habían acudido al llamado que le había hecho el Gobierno Imperial por medio de sus comisionados, para que resolviesen sobre el modo como se elegirán a los diputados.³⁰ Al día siguiente fue publicada por fin la orden de reinstalación del Congreso. En ella escribe Valle: "Los pueblos quieren Congreso y sus votos son muy justos....Ya no hay causa para disidencias. Todos los pueblos deben unirse en torno de un Gobierno que no tiene otra voluntad que la general de ellos mismos: La Nación Mexicana debe ser una, regida por principios sabios y liberales: una linea profunda debe separar lo que es, de lo ha sido....."³¹

Respecto a esta circular Bustamante comenta "que tal escrito envilece a Valle y que ha olvidado demasiado pronto el ultraje que sufrió por parte del gobierno cuando fue hecho -- prisionero".³² Ciertamente las palabras que emplea Valle en ese escrito son de reconocimiento y apoyo al gobierno, pero -

30. Gaceta del Gobierno Imperial de México. 4 de marzo de 1823. # 30 pp. III/112 Tomo I.

31. Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de Méx. Marzo 5, 1823. Tomo I # 31 p. 115

32. Bustamante, op. cit. p. 282

no hay que olvidar que para Valle fue siempre importante el -
 quedar bien con el gobierno existente.

El 14 de marzo envió Valle a los diputados una nota ex
 presando que el gobierno había decidido que para mejorar deli--
 beración del Congreso, éste debía encontrarse en plena liber--
 tad y sin presión alguna y por tanto pedía su traslación a --
 otro punto de la nación o la salida del Ejecutivo de la ciu--
 dad; ³³ se tomó la decisión de hacer lo último y el emperador
 y sus ministros se trasladaron a Tacubaya.

El jueves 20 de marzo se publicó en la Gaceta un bando
 fechado el 9 de ese mismo mes en el que después de un largo -
 preámbulo de Valle, el gobierno hacía saber que el Congreso -
 se ocuparía de la organización del sistema de instrucción pú--
 blica. Se invitaba también a los ayuntamientos, consulados, -
 diputaciones provinciales y sociedades económicas para que --
 dieran aviso de los obstáculos que habían encontrado para el
 avance del progreso y de la riqueza. Finalmente se pedía a --
 los hombres de talento se unieran a la tarea de hacer progre--
 sar a la Nación. ³⁴

En esta misma Gaceta Valle dió conocimiento de un dictau

33. Gaceta del Gobierno Imperial de México. Marzo 18 de 1823--
 Tomo I # 38 p. 139

34. Gaceta del Gobierno Imperial de México. Marzo 20 de 1823 -
 Tomo I #39 p. 143

men del Consejo de Estado acerca de la restauración del Congreso, en el que se proponía que cesaran todas las causas que se habían formado y se pusieran en libertad a todos los presos por opiniones políticas.³⁵

De esta manera trabajó Valle por espacio de un mes como ministro de Relaciones Interiores y Exteriores; entre tanto la situación política era muy inestable. Desde diciembre - del año anterior se venían desencadenando una serie de acontecimientos que ponían en peligro al Imperio.

En Veracruz Santa Anna con 400 hombres de su regimiento se había sublevado bajo la bandera de la República y la -- traición se hizo presente en los propios militares enviados a sofocar los levantamientos pues pronto entraron en componen³⁶ das con los rebeldes.

Inútil fue la reinstalación del Congreso, hecho con el que Iturbide esperaba apaciguar los ánimos; la revolución estaba tomando fuerza y no era esto ya lo único que buscaba sino la misma caída del emperador. Este último dándose cuenta de que todo estaba perdido prefirió la abdicación al trono; en una sesión extraordinaria del congreso la noche del 19 de marzo, Iturbide abdicó la corona y al día siguiente fue nuevamen

35. Ibidem p. 150

36. Chávez, Ezequiel. Agustín de Iturbide Libertador de México. 2a. ed. México. Ed. Jus, S.A. 1962. pp. 145. 47

te presentada dicha abdicación ante el congreso para no dejar duda alguna sobre tal decisión. ³⁷

Todos estos acontecimientos inquietaron el ánimo de -- Valle que no podía en esos momentos alcanzar a conocer la situación en la que quedaría, por tal motivo presentó su renuncia al ministerio el 25 de marzo. Las razones que presentó fueron problemas de salud y el reclamo que su familia hacía de -- él. ³⁸

En una de las cartas a su esposa fechada el 12 de marzo, escribió sobre sus intenciones de abandonar el país porque las circunstancias eran delicadas y él no quería continuar ni con el ministerio ni tampoco en el Congreso. ³⁹

Con el triunfo de la revolución el Imperio llegó a su fin y Valle cesó en sus funciones como ministro; sin embargo, no apresuró su regreso a Guatemala aun cuando así lo había -- anunciado en su renuncia; el cambio en sus planes fué debido a que el nuevo gobierno lo llamó una vez más al seno del Congreso; también a los pocos días fue nombrado Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos y de manera interina asumió las -- secretarías restantes el 2 de abril de 1823. ⁴⁰

37. Alamán. Op. Cit. p. 686 v. V

38. La Diplomacia Mexicana. Op. Cit. p. 203

39. Valle José. Cartas Familiares. p. 56

40. La Diplomacia Mexicana. Op. Cit. p. 204

En los siguientes tres meses el Sabio se dedicó a apoyar la causa de la Independencia de Guatemala ante el Congreso; el 12 de abril presentó un extenso memorial que contenía fundamentalmente seis puntos en torno a la separación de Guatemala de México. En esencia Valle argumentó que la agrupación de Guatemala no había sido la voluntad de sus habitantes; que el medio utilizado para la resolución no había sido legal, así como tampoco había sido llevada a cabo por las autoridades competentes y finalmente decía que aún cuando había permanecido unida hasta aquellos momentos, al declararse insubsistentes el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, la unión debía cesar, puesto que Guatemala había aceptado la anexión bajo dichos pactos.⁴¹

Nuevamente en la sesión del 22 de abril hizo insistencia en la nulidad de la anexión y pidió que fueran atendidas las proposiciones anteriores que ya varios diputados habían presentado acerca de la libertad de Guatemala. 42

Valle continuó asistiendo al Congreso Constituyente -- dando diversos aportes a las leyes mexicanas; recibió el honor de ser electo para la comisión especial que iba a elaborar el proyecto de Constitución y que fue fechado el 16 de mayo de 1823. ⁴³

Bustamante en su Diario Histórico, comenta sobre la se

41. López Jiménez. Op. Cit. pp. 292-294

42. Ibidem. pp. 289-291

43. Noticioso General 27 de junio de 1823 # 78 pp. 1-3 Imprenta de Dña. Herculana del Valle y Socios.

sión del día 28 de mayo: "se han leído las bases de la futura constitución, para una República Federal, con un discurso lleno de sabiduría que admiró al Congreso y al Auditorio, obra - del diputado por Guatemala José del Valle. ⁴⁴

Las gestiones hechas por los diputados guatemaltecos y por el propio Valle tuvieron por fin resolución el 10. de julio de 1823 cuando el Constituyente aprobó el retiro de las tropas de Filisola al ponerse a discusión el dictamen de la comisión para los asuntos de Guatemala, los cuales venían tratándose desde la caída del Imperio. Valle intervino en aquella sesión haciendo hincapié en la ilegalidad de la anexión por no haberse hecho bajo la plena libertad del pueblo y por no haberse utilizado los instrumentos legales para ello. ⁴⁵

Con la orden del retiro de tropas terminó el período en que Guatemala había pertenecido a México; igualmente la labor política que Valle había llevado a cabo en nuestra patria tocaba a su fin; aproximadamente al año de haber llegado a la ciudad de México pidió su retiro del Congreso Mexicano pues acababa de ser electo en Guatemala como representante de la provincia de Tegucigalpa. ⁴⁶

44. Bustamante. op. cit. p. 412

45. Valle, R. Heliodoro op. cit. t. V, pp. 11-28

46. Aguila Mexicana, 3 de julio de 1823. # 80, p. 298. Imp. de Tomás W. Lorrain.

Debido a la lentitud de las comunicaciones de la época, en México se ignoraba la decisión de Guatemala acerca de su anexión o separación del territorio mexicano y por lo mismo -
el Congreso aprobó el retiro de Valle hasta octubre de 1823. ⁴⁷

Durante los últimos meses de su estancia en México el Sabio se dedicó a sus estudios científicos y a escribir varios ensayos que fueron publicados en los periódicos de la época; el 4 de noviembre inicia el viaje de regreso a su patria, ⁴⁸ terminaba así uno de los períodos más difíciles en la vida de Valle, un hombre cuyo deseo fue siempre estar con el vencedor y en México le fue difícil lograrlo pero consiguió al fin su objetivo; al mismo tiempo que buscó la independencia de su patria tuvo que luchar siempre para estar arriba dominando la situación para de esta manera no ser nunca de los derrotados, su propio carácter lo impulsó a ello, así se condujo la mayoría de las veces y así lo hizo ahora, el Sabio Valle.

47. Pérez Cdalso. op. cit. p. 96

48. Valle, José. Cartas Familiares... p. 65

C A P I T U L O VI

REGRESO DE VALLE A GUATEMALA

Durante la larga ausencia de José Cecilio, en su patria Guatemala, la situación política había cambiado totalmente desde la decisión tomada el 5 de enero de 1822 en que Centroamérica había quedado anexada al territorio mexicano.

Desde esos momentos Guatemala fue escenario de una serie de luchas internas de partidos y de opiniones. El principal problema que vio surgir fue la resolución de la provincia del Salvador de mantener su independencia tanto de México como de Guatemala. Sin embargo no todos los pueblos y partidos salvadoreños estuvieron de acuerdo con esta decisión y así Santa Ana, San Miguel, Quezaltepeque, Atheos y otros más, se mantuvieron fieles a Guatemala. La rebeldía del Salvador obligó a la capital a intervenir militarmente desencadenándose así una serie de luchas civiles.¹

Gobernaba la antigua capitanía Gabino Gainza quién por su carácter tornadizo y débil tan solo favorecía más el desorden y la anarquía. Las noticias que de aquellos lugares se recibían en México eran muy alarmantes y por este motivo Iturbide decidió relevar del mando a Gainza y ordenar a Vicente Fili

1. Marure op. cit. p. 87

sola tomar las riendas del poder en Guatemala. El enviado --- .
avanzó sobre aquellos territorios y entró en la capital el -- .
12 de junio de 1822.²

Algunos meses le llevó la campaña de pacificación del -
Salvador y finalmente en febrero de 1823 consiguió ocupar la ca
pital de la provincia; para esas fechas ya se había tenido noti
cia en Guatemala de los pronunciamientos en Veracruz en contra
del Imperio. Filisola aprovechó el momento y presentó una convo
catoria para reunir a la Diputación Provincial el 29 de marzo,-
con el fin de evitar que Guatemala fuese presa de la anarquía -
existente en México.³

En dicha junta se acordó reunir un congreso conforme al
plan del 15 de septiembre de 1821 y se fijó el día 10. de junio
como fecha para la inauguración del mismo. No fue sino hasta el
24 de ese mes cuando logró hacerse la apertura oficial. Estuvie
ron presentes cuarenta y un diputados que representaban la mayo
ría absoluta sobre el número total de que se componía la repre
sentación nacional.

La ceremonia se inició en la Catedral donde prestaron ju
ramento de fidelidad a la nación. De ahí pasaron a la Universi
dad donde se destinó un salón para las sesiones; fue nombrado -

2. Ibidem p. 93

3. Ibidem p. 110

presidente el Doctor Delgado quién pronunció la declaratoria de inauguración.

Las sesiones comenzaron el 29 de junio y pronto cambió su nombre por el de Asamblea Nacional Constituyente. Hubo en ella desde un principio dos partidos definidos; los fiebres o anarquistas de tendencia liberal antiimperialista y el de los serviles o aristócratas compuesto por imperialistas, antiguos nobles criollos, en una palabra las llamadas "familias"; el primero luchaba por el triunfo de un sistema federalista mientras que los serviles querían establecer un régimen centralista.

La Asamblea Nacional lanzó el decreto de Independencia absoluta el 10. de julio de 1823 y declaró nula la anexión; desapareció ese día el reyno de Guatemala para constituirse como Provincias Unidas de Centroamérica.⁴

El 21 de agosto quedó establecido el escudo de armas de la República, el cual se representa con un triángulo equilátero, en su base figura la cordillera de los cinco volcanes más notables, bañados por los océanos Atlántico y Pacífico; corona la parte superior un arcoíris y debajo de éste el gorro de la libertad irradiando su luz. El triángulo está circunscrito en un círculo en el que se les Provincias Unidas Del Centro de América. La bandera nacional quedó simbolizada por tres fran-

4. Ibidem p. 121-123

jas horizontales, azules las de los extremos y blanca la central en la que se colocó el escudo.⁵

La Asamblea decretó que el poder ejecutivo se integrara en forma colegiada por la llamada Junta de Gobierno Nacional y fueron escogidos para formarla: Manuel José Arce, Juan Vicente Villacorta y el Doctor Pedro Molina. En ausencia del primero -- fue electo Antonio Larrazábal y por su dimisión fue nombrado -- Antonio Rivera Cabezas; más tarde el 4 de octubre de ese año -- por la renuncia de los anteriores fueron electos José Cecilio-del Valle, Tomás O'Harán y nuevamente Manuel José Arce. Por no encontrarse presentes para ocupar sus puestos Arce y Valle que daron como substitutos suyos José Santiago Milla y de nuevo -- Juan Vicente Villacorta.⁶

En marzo de 1824 llegaron a Guatemala Valle y Arce a -- ocupar los puestos que les correspondían al lado de O'Harán. -- Desde el inicio de este gobierno hubo rivalidades entre ambos, al grado de orillar a Arce a renunciar a su puesto en agosto -- de 1824 siendo electo para substituirlo José Manuel de la Cerda.⁷

En este período de gobierno Valle presentó el 11 de octubre un interesante discurso acerca de la necesidad de conti-

5. Ibidem p. 132

6. López Jiménez, Op. Cit. oo. 307-308

7. Ibidem. p. 311

nuar con el estanco del tabaco, expuso en él que de no ser así habría necesidad de aumentar las contribuciones de los pueblos gravando otros productos.

En noviembre de ese mismo año elaboró un informe para la Asamblea Nacional dando cuenta de los empréstitos que habían sido ofrecidos al gobierno y explicando brevemente la necesidad para Guatemala de dichos préstamos. En ambos informes Valle se refleja como un economista profundo pues para él, esta disciplina era importantísima para el buen gobierno y progreso de una nación.⁸

Después de presentar su renuncia, Arce se dirigió a pacificar la provincia de Nicaragua en donde reinaba la guerra civil y la anarquía. Ayudado por el jefe político de San Salvador, Juan Vicente de Villacorta que le facilitó 500 soldados salvadoreños, Arce avanzó sobre los nicaraguenses logrando derrotar a los rebeldes y someterlos al gobierno centroamericano. Marure afirma que Valle no queriendo compartir con Arce la gloria de pacificar a Nicaragua, se opuso siempre a la ayuda que brindaron los salvadoreños, con lo cual tan solo se consiguió retardar más el restablecimiento del orden en aquel lugar y como la campaña resultara un éxito, Arce atrajo más sobre sí las simpatías del pueblo.⁹

8. Valle, José. El Pensamiento Económico... p. 79-105

9. Marure. Op. Cit. p. 194.

El 22 de noviembre de 1824 fue promulgada la constitución de la república, en ella el poder ejecutivo recaería en un presidente electo popularmente y un vicepresidente que le sucedería en caso de ser necesario.¹⁰

Conforme a la convocatoria del 5 de mayo de 1824 se procedió a las elecciones del poder ejecutivo; los dos partidos prepararon el terreno para favorecer a su candidato. Los liberales apoyaban a Manuel José Arce en tanto que los serviles propusieron como candidato a José Cecilio del Valle; según Maturru no porque lo quisieran realmente, sino por ser la única persona que podían oponer a Arce. En el momento de la votación el pueblo favoreció a Valle, pero como no era este el resultado que se esperaba, se buscó un pretexto para evitar su triunfo. En el recuento de los votos emitidos hubo un total de 79 - de los que 41 fueron para Valle y 34 para Arce; se pretextó que la mayoría no había sido absoluta pues no se había conseguido sobre el total de votos que debían emitirse.

Como el partido conservador no apoyaba firmemente a su candidato, entraron en componendas con los liberales. En el edificio de la Escuela Nueva tuvieron diversas pláticas, los representantes de ambos partidos hicieron concesiones y arreglos respecto al problema. José Beteta representante de los

10. Villacorta. Op. Cit. p. 45

serviles manifestó a Arce "que su partido estaba dispuesto a unirse con el liberal para elegirle presidente".

Arreglada así la situación se prepararon los diputados de ambos partidos y declararon en sesión pública el 21 de abril de 1825 que debido a que ninguno de los dos candidatos reunía la mayoría de votos sobre el total que debían emitirse, las elecciones de presidente serían hechas por el Congreso. Inmediatamente se procedió a la realización de las mismas obteniendo entonces Arce 22 votos y Valle tan solo 5.

Marure dice al respecto de Valle que: "su carácter dominante y orgulloso le había enajenado la voluntad de los hombres que figuraban al frente de los negocios... se detestaban sus caprichos y presunción... y se temía que el mando entre sus manos degenerase en un verdadero absolutismo."¹¹

Después de esta derrota Valle fue electo vicepresidente cargo al que por supuesto rehusó por considerar que la elección había sido ilegítima. Por medio de la pluma atacó el nombramiento de Arce, publicó un escrito firmado por él mismo el 20 de mayo de ese año y apareció también otra protesta firmada por el senador José Antonio Alvarado: muchos otros escritos surgieron atacando las elecciones que acababan de efectuarse.

Todas las protestas que se presentaron fueron inútiles -

11. Marure. Op. Cit. pp. 241-243

y el nuevo gobierno entró en funciones el 29 de abril de aquel año. Con la presidencia de Arce, Guatemala fue presa del horror y la anarquía, se desató una terrible guerra civil pues los liberales se sintieron traicionados por su candidato que buscaba la manera de agradar a los serviles y por ello los primeros no descansaron hasta verlo vencido, fueron cuatro años de terribles guerras intestinas debido a la política tan ambigua de aquel -- presidente.

Muchos periódicos y escritos aparecieron atacando el proceder de Arce, entre ellos: Don Melitón, El Liberal, La Tertulia Patriótica, El Indicador, etc. Valle publicó entonces el -- Redactor General en donde impugnó duramente a su enemigo uniéndose a las voces de los liberales.¹²

Arce buscó la manera de alejar a aquél que representaba un problema en su gobierno; sus conocimientos y popularidad --- eran cualidades que Arce tenía en Valle y por esta razón fue -- nombrado embajador ante Inglaterra y otros países europeos el 8 de julio de 1825. Sin embargo, el Sabio no quiso alejarse de su patria y renunció a dicho cargo pues claramente veía que Arce -- no podría mantenerse por mucho tiempo en el poder y él deseaba -- presenciar e incluso cooperar en su caída.

12. López Jiménez. Op. Cit. p. 237

El 5 de octubre de ese mismo año fue nombrado en compañía de José Francisco Barrundia y José Antonio Larrave, miembro de la comisión para el proyecto del Código Civil y de Procedimientos cargo que desempeñó gustoso por su natural inclinación hacia los asuntos legislativos.¹³

En 1826 fue electo por Chiquimula, Santa Bárbara y Guatemala, como su representante ante el segundo Congreso Federal, -- renunció a este nombramiento pero su decisión no fue aceptada. -- Sin embargo, el congreso muy pronto fue disuelto porque prevalecían en él los liberales, en tanto que el presidente daba su apoyo a los serviles; estos últimos determinaron no asistir más a la Asamblea por lo cual tuvo que dejar de sesionar debido a la falta de quorum.¹⁴

Todos estos acontecimientos aceleraban la caída de Arce.-- El propio vicepresidente nombrado por él, Beltranena, decía en 1827: "Arce mandando el ejército o gobernando la república es un obstáculo insuperable para poner las cosas en orden; es un genio muy perjudicial a Guatemala, y en el orden político peor que en lo militar las trincheras de Milingo. Es inútil para manejar --- grandes negocios".

A medida que Arce trataba de contemporizar con los dos --

13. Valle, José. Cartas de José Cecilio del Valle. Prol. R.H. -- Valle U.N.A.M. Tegucigalpa 1963. pp. 7-10

14. Villacorta Op. Cit. p. 50

partidos antagonistas, la guerra civil se iba intensificando;- los fiebres o liberales se habían refugiado en la provincia de El Salvador desde donde dirigían ataques al poder ejecutivo in vitando a las otras provincias para restablecer el orden constitucional violado por Arce, así como también el Congreso Fede ral.

Fue entonces cuando surgió la figura de Francisco Morazán. Centro América, que no había tenido un momento de paz de 1826 a 1829, iba a entrar a una nueva etapa de su historia con este caudillo al frente. Morazán inició su campaña en Honduras tomando el gobierno de Comayagua al derrotar al vicedefe de estado Justo Milla.¹⁵

Después de tomar Honduras consiguió apoderarse de El Salvador y con la ayuda de la primera organizó una columna denominada el Ejército Aliado Protector de la Ley; con estas tropas puso sitio a la ciudad de Guatemala y después de refido -- combate el jefe de estado de esta provincia pidió el cese de hostilidades capitulando la plaza el 12 de abril de 1829. Fueron hechos prisioneros el presidente de la república Manuel José Arce, el vicepresidente Mariano Beltranena, el jefe de estado de Guatemala Mariano Aycinena y otros miembros del partido conservador, funcionarios del gobierno y aliados del presidente Arce.¹⁶

15. Ibidem. p. 54

16. Ibidem. pp. 61-64

Después de ocupada Guatemala, Morazán convocó nuevamente al Congreso que había sido disuelto el 1826 y que designó presidente interino a José Francisco Barrundia.

Valle estuvo presente como diputado en aquel Congreso ya que formaba parte de él desde 1826. El 22 de agosto de 1829, este Congreso publicó el llamado Decreto Draconiano que fue redactado por el Sabio; en este documento se ordenaba la expatriación de los vencidos negándoles toda garantía y derecho.¹⁷

A pesar de los profundos conocimientos que en materia legislativa Valle poseía, el decreto encierra muchos errores; en él Arce y sus partidarios fueron acusados y sentenciados sin juicio previo; en él se otorga también al legislativo poder para condenar a una pena sin tener en cuenta la existencia de un cuerpo judicial.¹⁸ Valle, quien había sido ardiente defensor de la separación de poderes, en esta ocasión hacía caso omiso de las funciones correspondientes a cada uno de ellos; este proceder solo se explica al recordar que Valle fue burlado por Arce en aquellas elecciones de 1825, cuatro años después el Sabio aprovechaba la ocasión para vengar aquella ofensa.

El 18 de agosto de 1829 el Congreso convocó a elecciones para la designación del presidente de la república y fue

17. López Jiménez. Op. Cit. pp. 334-336

18. Ibidem p. 348.

hasta marzo del año siguiente en que por fin se reunió el número necesario de diputados para iniciar las sesiones. Se presentaron como candidatos José Francisco Barrundia, Pedro Molina, Antonio Rivera Cabezas, Francisco Morazán y nuevamente José -- Cecilio del Valle.

En junio se procedió al escrutinio y otra vez se presentó el problema del año 25, es decir, si debía tomarse en consideración el número total de sufragios que debían emitirse o -- bien el número de los emitidos. En esta ocasión decidiéndose -- lo segundo resultó electo Morazán. Valle no pudo menos que --- aceptar el triunfo de su opositor, pues él mismo en las elecciones anteriores había escrito una serie de artículos atacando la elección en base al número de sufragios que debían emitirse.

19

Valle continuó asistiendo al Congreso pues era diputado por Guatemala. Escribió mucho por entonces y en este tiempo tuvo el honor de ser director de la Sociedad Económica en donde trabajó en los estatutos de ella y escribió las Memorias -- que dicha sociedad mandó publicar.

20

Gobernaba Morazán cuando Valle fue electo embajador ante Francia, cargo al que renunció en Marzo de 1831. En mayo de ese año, fue nombrado director del curso de matemáticas impartido en el Convento de Santo Domingo.

19. Ibidem. pp. 353-354

20. José Valle, J. Cartas de J. C....p. XIII

Posteriormente el Congreso lo eligió para ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, puesto al que tam---
bién renunció. ²¹

Así llegamos al año de 1834, finalizaba el periodo de -
Morazán y nuevamente se convocó a elecciones. Este presentó --
nuevamente su candidatura y Valle por tercera vez estuvo pre--
sente como candidato, esta vez la mayoría favoreció a Valle --
que resultó electo. ²²

Pero la presidencia no sería para Valle; se encontraba-
en su hacienda, llamada la Concepción, cuando en el mes de fe-
brero comenzó a enfermar. Una fuerte fatiga lo atacó juntamen-
te con asfixia, su familia tomó la determinación de trasladarl
lo a la capital distante 18 leguas. Fueron inútiles todos los-
esfuerzos y el 2 de marzo de 1834 Valle dejó de existir. ²³

El pueblo de Guatemala lo había honrado llamándolo a --
ocupar la primera magistratura de la nación, pero su destino -
era otro, su vida había concluído y con ella sus esfuerzos por
lograr la paz y la prosperidad para Guatemala.

El canónigo José María Castilla, diputado del Congreso,
pidió el 11 de marzo que se hiciera una demostración pública a

21. Valle, José. El Pensamiento Económico... pp. 154-158.

22. López Jiménez. op. cit. p. 359.

23. Rosa op. cit. pp. 78-79

la memoria de Valle, iguales proposiciones hubo por parte de otros diputados, con lo cual se decretó que determinados funcionarios y empleados públicos vistieran luto por tres días, durante los cuales en todas las iglesias de Guatemala hubo - toque de campanas en señal de duelo y mandó hacerse un retrato de el Sabio para ser colocado en el salón de sesiones. ²⁴

24. López Jiménez. op. cit. p. 363

C O N C L U S I O N E S

A lo largo de la época colonial hubo una evidente dependencia de la Capitanía General de Guatemala respecto a la Nueva España, dependencia que fue más patente en el aspecto económico (situados) y político.

Con la proclama del Plan de Iguala, la provincia de Chiapas perteneciente entonces a la Capitanía, pidió su anexión a México.

La posición tomada por Chiapas aceleró los ánimos de aquellos que buscaban la separación de Guatemala de la metrópoli y el gobierno guatemalteco terminó por declarar su independencia política de España el 15 de septiembre de 1821, sin que fuese necesario para conseguirla ningún derramamiento de sangre.

A instancias de la provincia de Chiapas y de otras que temían la anarquía, la Regencia Gobernadora envió al General Vicente Filisola con el fin de calmar los ánimos.

Por su parte en Guatemala las llamadas "familias" lograron el voto del pueblo guatemalteco en favor de la anexión a México, buscando ampararse en un imperio que les proporcionaría honores y gloria.

Dentro de Guatemala todo era confusión y desorden y la actuación militar de Filisola en aquellos territorios, lo

gró la pacificación de los pueblos rebeldes tanto al Imperio como a Guatemala.

El sabio José Cecilio del Valle en un principio opositor a la anexión, tuvo finalmente que ceder a ella, siendo -- más tarde nombrado diputado por Chiquimula al Congreso Mexicano.

Amante de la ciencia y el estudio, reconocido en su -- tiempo y después por su valor intelectual, en su actuación política en México se trasluce primero que nada salvar su posición y después luchar por la independencia de Guatemala.

Ciertamente Valle no fue el autor único de esta última, pero gestionó en compañía de otros su separación de México cuando el Imperio había caído, cuando sabía que al volver a Guatemala podría ocupar un puesto político de importancia.

De nuevo en su patria, buscó alcanzar la presidencia;-- dos veces le fue adverso el destino y cuando finalmente alcanzó su anhelo, murió sin poder llegar al poder.

Desde el año de 1805 la actuación de Valle en los ambientes políticos fue incesante y así continuó hasta su muerte en 1834. La presencia de el Sabio en este campo, estuvo -- justificada por su idea de que la política estaba reservada a los hombres más preparados, pero en el fondo fueron la ambición y su carácter orgulloso los motores que lo impulsaron a actuar en este terreno.

La educación de Valle dentro de las doctrinas de la -- Ilustración, lo convierten en un liberal y como tal se mues-- tra en muchos de sus discursos y escritos; pero su origen --- aristócrata y su compromiso con los peninsulares lo llevaron a actuar como un conservador.

Por estas razones su acción no alcanzó nunca extremos- radicales, la prudencia y moderación fueron su sello; así lo demostró en la redacción del Acta de Independencia de su pa-- tria y después en el ministerio que desempeñó durante el Impe rio.

Tuvo un alto concepto de la política en el sentido de- buscar el bien de los pueblos, pero al momento de actuar le - faltó la adhesión a una causa y la lucha por ella; si bien in tentó fincar esta en Guatemala, su ambición por el poder le - impidió llevar a la práctica sus ideales.

Quedó en cambio el pensamiento de Valle; conceptos e - ideas que de haber sido puestos en práctica por la Unión de - Repúblicas Centroamericanas, tal vez hubieran podido lograr - mantener la unidad y alcanzar el progreso que tanto anheló El Sabio para la Capitanía General de Guatemala.

HEMEROGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA

HEMEROGRAFIA

- 1.- Aguila Mexicana, Julio 3 de 1823. No. 80. Imprenta de Tomás W. Lorrain.
- 2.- La Gaceta del Gobierno Imperial, 27 de febrero, 4,5,18 y 20 de marzo de 1823. Nos. 28, 30, 31, 38 y 39. Tomo I.
- 3.- Noticioso General. 27 de junio de 1823. No. 78. Imprenta de Doña Herculana del Valle y Socios.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Alamán, Lucas. Historia de México. 5 vols. México, Editorial Jus, 1942. (Grandes Autores Mexicanos).
- 2.- Bustamante, Carlos Ma. de. Diario Histórico de México. - Prol. Elías Amador. Zacatecas, Méx. Tipográfica de la Escuela de Artes y Oficios de la Penitenciaría, 1896, v. - 664 p.
- 3.- Castañeda Paganini, Ricardo. Historia de la Real y Pontificada Universidad de San Carlos de Guatemala. 2 vols. Guatemala. Tipografía Nacional. 1947.
- 4.- Chávez, Ezequiel. Agustín de Iturbide Libertador de México. 2a. ed. México. Editorial Jus, 1962, 232 p. (Colección México Heroico s/n).
- 5.- Chinchilla Aguilar, Ernesto. El Ayuntamiento Colonial de la Ciudad de Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria, 1961. 309 p.
- 6.- Fernández, León. Documentos Relativos a los Movimientos de Independencia en el Reyno de Guatemala. San Salvador. Publicación del Ministerio de Instrucción Pública del Salvador, 1929. XI-121 p.
- 7.- García, Genaro. Documentos Inéditos o muy Raros para la Independencia de México. México. Editorial Porrúa, 1974, 894 p, (Biblioteca Porrúa, 59).

- 8.- García Icazbalceta, Joaquín. Colección de Documentos para la Historia de México. Faccimular. 2v. México, Editorial Porrúa.
- ✓ 9.- García Laguardia, Jorge Mario. Orígenes de la Democracia Constitucional en Centroamérica. San José de Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana, 1971. 351 p. -- Ils.
- 10.- García Peláez, Francisco de Paula. Memorias para el Antiguo Reyno de Guatemala. Guatemala. L. Luna, 1851-52. 3 tomos en 1 volumen.
- 11.- González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. México. Editorial Costa Amic., 1960. 463 p.
- 12.- Juarros, Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Notas de Víctor Miguel Díaz. 3a. ed. Guatemala, Tipográfica Nacional, 1936. 2 tomos en 1 volumen.- Ils.
- 13.- La Diplomacia Mexicana. Intr. de Federico Gamboa. 3 vol. México. Editorial Tipografía Artística. S.R.E. 1913.
- 14.- López Jiménez, Ramón. José Cecilio del Valle Fouché de Centroamérica. Ensayo Político Histórico. Prol. Ernesto Chinchilla. Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, 1968. 408 p. Apéndices. (Documentos, 29).
- 15.- Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Guatemala. Editorial Universitaria, 1971. 786 p. (Realidad Nueva, 1).
- 16.- Marure, Alejandro. Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1821. Prol. Ernesto Chinchilla y Lorenzo Montúfer. 2a. ed. Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1960. 2 vol. (Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 36 y 37).
- 17.- Mateos, Juan A. Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos de 1821 a 1857. Prol. Ignacio Ramírez. México. Vicente S. Reyes Impresor, 1877. vols.
- ✓ 18.- Mayes, Guillermo. Honduras en la Independencia de Centro América y Anexión a México. Tegucigalpa. Tipografía Nacional, 1956. 132 p.

- 19.- Meléndez Chavarri, Carlos. La Ilustración en el Reyno de Guatemala. San José de Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana, 1971. 218 p. Anexos.
- 20.- Méndez Montenegro, Julio César. Autos Acordados de la -- Real Audiencia de Guatemala 1561-1807; Documentos Inéditos para la Historia del Derecho Indiano Criollo. México B. Costa-Amic, Editor, 1976. 246 p. anexos.
- 21.- Pérez Cadalso, Eliseo. Valle Apóstol de América. 2a. ed. Tegucigalpa, D.C. Imprenta Calderón, 1968. 250 p.
- ✓ 22.- Rodríguez Beteta, Virgilio. Ideologías de la Independencia. Introducción de Carlos Meléndez. 3a. ed. San José de Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana, 1971. 270 p. (Rueda del Tiempo).
- 23.- Rosa, Ramón. Biografía de Don José Cecilio del Valle. 2a. ed. Tegucigalpa. D.C. Tipográfica Aristón. 1943. 115 p.- IIs.
- 24.- Salazar A., Ramón. Historia del Desarrollo Intelectual de Guatemala (Epoca Colonial). 3 vols. Guatemala. - Editorial Ministerio de Educación Pública, 1951. (Biblioteca de Cultura Popular, 11-13).
- 25.- Salazar A. Ramón. Mariano de Aycinena (Hombres de la Independencia). Guatemala. Editorial Ministerio de Educación Pública, 1952. 136 p. (Biblioteca de Cultura Popular, 22).
- 26.- Samayoa Guevara, Héctor Humberto. Los Gremios de Artesanos en la Ciudad de Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria, 1962. 411 p.
- 27.- Solórzano Fernández, Valentín. Historia de la Evolución Económica de Guatemala. México. U.N.A.M. 1947. 370 p.
- 28.- Tate Lanning, John. Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. -- Editorial Universitaria. 1954. 352 p.
- 29.- Valle, José Cecilio. Cartas de José Cecilio del Valle. -- Prol. Rafael H. Valle. Tegucigalpa, D.C. Imprenta Calderón, 1963. UNAH. XXXIV - 258 p.
- 30.- Valle, José Cecilio. Cartas Familiares. Notas de Juan Valladares. Tegucigalpa, D.C. El Ahorro Hondureño, 1967. - 68 p.

- 31.- Valle, José Cecilio. El Pensamiento Económico de José Cecilio del Valle. Intr. de Juan Valladares. 2a. ed. Tegucigalpa, D.C. Publicación del Banco Central de Honduras, -- 1969. 217 p.
- ✓ 32.- Valle, Rafael Heliodoro. La Anexión de Centroamérica a México. 5 vols. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1946.
- 33.- Villacorta C., J. Antonio. Historia de la República de Guatemala (1821-1921). Guatemala. Tipografía Nacional. -- 1960. 592 p. Ilus.

CONCLUYE LA SESION DEL 1o. DE JULIO
EL SOL JUEVES 3 DE JULIO DE 1823.

REFLEXIONES DE JOSE DEL VALLE, DIPUTADO A CORTES
POR GUATEMALA. EL AGUILA MEXICANA 9 DE JULIO DE
1823.